



Por una
universidad
de **excelencia**
y **solidaria**



Por una
universidad
de **excelencia**
y **solidaria**

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2023 - 2027



MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR

Doctora

RAQUEL DÍAZ ORTÍZ
Delegada del Ministerio de Educación Nacional

Magíster

CARLOS HUMBERTO SALAS CARDONA
Representante señor Presidente de la Republica

Doctor

ELIAS LARRAHONDO CARABALÍ
Gobernador del departamento del Cauca

Doctor

RAFAEL EDUARDO VIVAS LINDO
Representante de los exrectores

Ingeniera

YOLANDA LUCÍA GARCÉS MAZORRA
Representante del sector productivo

Doctor

JAIRO ROA FAJARDO
Representante de las directivas académicas

Magíster

PEDRO ANÍBAL YANZA MERA
Representante de los profesores

Estudiante

PAULA ANDREA MUÑOZ RESTREPO
Representante de los estudiantes

Especialista

EDWIN ALEJANDRO GIRALDO CERÓN
Representante de los egresados

Doctor

DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector

Doctora

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria general

CONSEJO ACADÉMICO

Doctor

DEIBAR RENE HURTADO HERRERA
Rector

Doctora

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria general

VICERRECTORES

Doctora

AÍDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA
Vicerrectora Académica

Magíster

JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO
Vicerrector Administrativo

Maestro

CÉSAR ALFARO MOSQUERA DORADO
Vicerrector de Cultura y Bienestar

Doctor

FRANCISO JOSÉ PINO CORREA
Vicerrector de Investigaciones

DECANOS

Magíster

JOSÉ HEYNER CALERO COBO
Facultad de Artes

Magíster

FREDY JAVIER LÓPEZ MOLINA
Facultad de Ciencias Agrarias

Magíster

CIRO ALIRIO FIGUEROA LÓPEZ
Facultad de Ciencias Contables, Económicas
y Administrativas

Doctor

ALFONSO RAFAEL BUELVAS GARAY
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Doctor

JAIRO ROA FAJARDO
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas
y de la Educación

Doctora

ADRIANA CASTRO MAÑUNGA
Facultad de Ciencias de la Salud

Doctor

EDGAR CAMACHO GODOY
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas
y Sociales

Doctor

JUAN CARLOS CASAS ZAPATA
Facultad de Ingeniería Civil

Magíster

ALEJANDRO TOLEDO TOVAR
Facultad de Ingeniería Electrónica
y Telecomunicaciones

Doctora

MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA
Directora Centro de Posgrados

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

YILTON RIASCOS FORERO
DIEGO CÁCERES BARAJAS

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

NATALIA ANDREA MUÑOZ MEJÍA
NATALIA SANDOVAL GORDILLO
JUAN DAVID SÁNCHEZ LONDOÑO
Programas regionalizados

EQUIPO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Doctor

DEIBAR RENE HURTADO HERRERA
Rector

Magíster

DIANA MELISSA MURIEL MUÑOZ
Jefe Oficina de Planeación
y Desarrollo Institucional

Doctora

AÍDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA
Vicerrectora Académica

Magíster

JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO
Vicerrector Administrativo

Maestro

CÉSAR ALFARO MOSQUERA DORADO
Vicerrector de Cultura y Bienestar

Doctor

FRANCISO JOSÉ PINO CORREA
Vicerrector de Investigaciones

Doctora

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria general

Doctor

PABLO ZAMBRANO SIMMONDS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Doctor

JESUS ALBERTO CARVAJAL VALENCIA
Director Unidad del Salud

Doctor

MIGUEL HUGO CORCHUELO MORA
Director Centro de Gestión de la Calidad y
la Acreditación Institucional

Doctor

ALVARO RÉNE RESTREPO GARCES
Director Centro de regionalización

Magíster

DIANA CAROLINA RENGIFO RUIZ
Directora Centro de Gestión
de las Comunicaciones

Especialista

SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA
Jefe División de Gestión del Talento Humano

Magíster

JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
Jefe División de Tecnologías de la Información
y la Comunicación

EQUIPO TÉCNICO

FRANCY LORENA OVIEDO PERDOMO
Funcionaria Oficina de Planeación

CARLOS ANDRES SARZOSA FLETCHER
Funcionario Oficina de Planeación

DIXA MAYERLY RUIZ SANDOVAL
Contratista Oficina de Planeación

HERLAN ALBAN DÍAZ
Contratista Oficina de Planeación

VICTOR DANIEL CUELLAR PEREZ
Contratista Oficina de Planeación

JHON EDINSON CAÑAR CHICANGANA
Contratista Oficina de Planeación

FABIAN VIDAL HURTADO
Contratista Oficina de Planeación

DIANA CAROLINA CIFUENTES FLÓREZ
Estudiante

APOYO LOGÍSTICO

MELISSA FERNANDA SARRIA SANCHEZ
Contratista

INGRID CAROLINA VELASCO PEÑA
Contratista

MARIA VIRGINIA PANTOJA CASTILLÓN
Contratista

ENLACES OPERATIVOS

NATALIA SERNA LÓPEZ
Rectoría

JOSE LUIS GARZÓN
Vicerrectoría Administrativa

ISABEL CRISTINA CHAMORRO
Vicerrectoría de Cultura y Bienestar

ADRIANA MILENA HURTADO MONTOYA
Vicerrectoría de Investigaciones

RUTH ISABEL GAMEZ FARIAS
Vicerrectoría Académica

JORGE ESTEBAN MENESES DELGADO
División de Tecnología de Información
y la Comunicación

CLARA INÉS TOBAR TENJO
Centro de Gestión de la Calidad
y la Acreditación Institucional

JESUS ALBERTO CARVAJAL VALENCIA
Director Unidad del Salud

MARTHA JULIETA GÓMEZ
Centro de Regionalización



PRESENTACIÓN 14

1. Introducción 17

2. Contexto estratégico de la Universidad del Cauca 18

2.1 Política institucional 18

2.1.1 Misión institucional 18

2.1.2 Visión institucional..... 18

2.1.3 Principios institucionales 19

2.1.4 Valores 19

3. Marco normativo 20



DIAGNOSTICO 24

4. El contexto externo de la educación superior 25

4.1 La educación superior en un contexto global 26

4.2 La educación superior en América Latina y el Caribe 27

4.3 La educación superior en Colombia 31


5. Diagnóstico estadístico. La universidad en cifras..... 34

5.1 Estudiantes..... 34

5.2 Inscritos..... 35

5.3 Admitidos 36

5.4 Egresados..... 37

5.5 Deserción	38
5.6 Profesores	38
5.6.1 Profesores por unidad académica	39
5.6.2 Escalafón docente.....	40
5.6.3 Profesores según nivel de formación	41
5.7 Administrativos	41
5.8 Programas académicos	42
6. Los factores de acreditación de calidad como lineamientos del PDI 2023 - 2027.	43
7. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Plan de Desarrollo Institucional	44
8. Programa de Gobierno 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” en el Plan de Desarrollo Institucional	46
9. Metodología participativa para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional...47	
9.1 Metodología participativa.....	47
9.2 Resultados del ejercicio participativo.....	48
10. Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 “Por una universidad comprometida con la paz territorial”	52
 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	56
11. Plan estratégico Universidad del Cauca 2023-2027 “Por una universidad de excelencia y solidaria’	57
11.1 Objetivo general del Plan de Desarrollo Institucional	57

11.2 Estructura plan estratégico.....	57
11.3 Implementación de estrategias de intervención proyectadas como metas	58
11.3.1 Alcance de los manuales operativos	58
11. 4 Los resultados del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.....	59
11.5 Eje estratégico transversal: el bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo	60
11.6 Desarrollo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional.....	62
11.6.1 Eje estratégico 1. Nuestra gente como el patrimonio más valioso de la universidad.....	63
11.6.2 Eje estratégico 2. ‘La educación generadora de potencialidades y oportunidades’	66
11.6.3 Eje estratégico 3. Una universidad solidaria y comprometida con su entorno.....	77
11.6.4 Eje estratégico 4. Cultura y Bien-estar como impulsor del desarrollo institucional	82
11.6.5 Eje estratégico 5. Modernización administrativa como necesidad prioritaria para el quehacer institucional	88



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 96

12. Plan plurianual de inversiones –PPI– y fuentes de financiación.....	93
13. Seguimiento y evaluación del PDI	97
13.1 Instrumentos para el seguimiento y la evaluación a la gestión.....	98
Referencias Bibliográficas	102

Índice de gráficas

Gráfico 1. Tasa bruta de matriculación —en porcentajes— y matrícula total en la enseñanza superior —en millones de personas—. Países de América Latina y el Caribe 2000-2020.....	28
Gráfico 2. Tasa bruta de matriculación en la enseñanza superior, tasa bruta de graduación en enseñanza superior y porcentaje de matrícula en instituciones públicas —en porcentajes—. Países de América Latina y el Caribe (Circa, 2020).....	29
Gráfico 3. Tasa bruta de matriculación en la enseñanza superior, por sexo —en porcentajes—. América Latina y el Caribe. Años 2000-2020	30
Gráfico 4. Tasa bruta de matriculación en la enseñanza superior, por zona y etnia —en porcentajes—. Países de América Latina. Circa 2010, 2015 y 2019	31
Gráfico 5. Matrícula por sector de las IES —en millones de personas— en Colombia 2011-2021.....	32
Gráfico 6. Matrícula por sexo —en miles de personas— en Colombia 2011-2021.....	33
Gráfico 7. Población inscrita en pregrado —en miles de personas— 2018-1 y 2022-1	36
Gráfico 8. Población admitida en pregrado —en cientos de personas— 2018 y 2022-2	36
Gráfico 9. Población egresados pregrado y posgrado —en cientos de personas— 2018-1 y 2021-2.....	37
Gráfico 10. Tasa de deserción —en porcentajes— y tasa de retención —en porcentajes— 2018-1- 2021-2.....	38
Gráfico 11. Profesores según nivel de formación —en cientos de personas— 2021	41
Gráfico 12. Personal administrativo —en cientos de personas— 2018-2021	42

Índice de tablas


Tabla 1.	Marco normativo.....	20
Tabla 2.	Resumen de estadísticas Universidad del Cauca y de la nación en general (2021).....	33
Tabla 3.	Caracterización sociodemográfica –en porcentajes– 2021-1	35
Tabla 4.	Profesores según tipo de vinculación 2018-1 - 2022-1	39
Tabla 5.	Profesores discriminados por unidad académica para el año 2022-1	39
Tabla 6.	Profesores según escalafón docente 2018-1 - 2022-1	40
Tabla 7.	Oferta académica de pregrado y posgrado 2022-1	43
Tabla 8.	Factores relevantes identificados en el diagnóstico participativo.....	49
Tabla 9.	Cuadro resumen ejes, avance acumulado y avance en la vigencia 2022 –en porcentajes– primer semestre de las actividades físicas del Plan de Desarrollo Institucional.....	52
Tabla 10.	Metas de resultado del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027	59
Tabla 11.	Metas de gestión del programa ‘La gobernanza como principio universitario’	65
Tabla 12.	Metas de gestión del programa ‘Fortalecimiento de los programas académicos unicaucanos’	71
Tabla 13.	Metas de producto del programa ‘Fortalecimiento de los programas académicos unicaucanos’	72
Tabla 14.	Metas de gestión del programa ‘Investigación para la excelencia’	73
Tabla 15.	Metas de producto del programa ‘Investigación para la excelencia’	73
Tabla 16.	Metras de producto del programa ‘Docencia para la formación y la excelencia’	75
Tabla 17.	Metas de gestión del programa ‘Solidaridad como principio universitario’	79
Tabla 18.	Metas de producto del programa ‘Solidaridad como principio universitario’	80
Tabla 19.	Metas de producto del programa ‘Cultura y patrimonio universitario’	85
Tabla 20.	Metas de gestión del programa ‘Bien-estar universitario’	86
Tabla 21.	Metas de producto del programa ‘Bien-estar universitario’	86
Tabla 22.	Metas de gestión del programa ‘Modernización de los procesos administrativos y funcionales unicaucanos’	90
Tabla 23.	Metas de producto del programa ‘Modernización de los procesos administrativos y funcionales unicaucanos’	91
Tablas 24.	Metas de producto del programa ‘Fortalecimiento de la infraestructura institucional’	93
Tabla 25.	Plan Plurianual de Inversiones Universidad del Cauca 2023-2027	95







PRESENTACIÓN



Es un honor para mí presentar el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria” como el resultado de los ejercicios participativos realizados con la comunidad universitaria. El objetivo fue trazar nuestra carta de navegación del actuar universitario durante el futuro quinquenio, la cual, de alguna forma, nos puso a hablar un lenguaje en común y a repensar en la universidad que todos soñamos.

La construcción de este PDI se enmarca en un momento de grandes incertidumbres a nivel mundial y de una transición histórica a un gobierno alternativo para nuestro país, que aviva la esperanza de la resignificación de lo público y del protagonismo de la educación como el motor de transformación de la sociedad. Aun en un contexto disruptivo, no perdemos nuestro norte ni la visión de seguir consolidándonos como una universidad de excelencia académica, solidaria y comprometida con las particularidades contextuales del departamento del Cauca y del suroccidente colombiano.

La formulación del PDI parte de lo construido durante los últimos años, sobre todo de los grandes logros que han sido reconocidos internacional, nacional y localmente. Para ello se tuvieron en cuenta nuestras fortalezas, debilidades y los futuros retos de la educación superior. Esta apuesta es una consolidación estratégica de la continuación de los grandes derroteros de la universidad y de propuestas ambiciosas que orientan sus acciones a dar respuesta a las demandas educativas de nuestro territorio.

La vigencia de este PDI inicia en un país que anhela dejar atrás los estragos sociales, políticos, económicos y ambientales del conflicto armado y que busca reconstruirse como una nación pacífica y reconciliadora. La Universidad del Cauca, desde su actuar y su alcance al desarrollo regional, asume su responsabilidad generando acciones que contribuyan a la paz, la igualdad y la sostenibilidad de las comunidades. Con ello se busca que las brechas sociales sean cada vez más pequeñas y el acceso a la educación superior sea más universal.

No puedo continuar sin dejar de reconocer la gestión realizada durante el período rectoral liderado por el doctor José Luis Diago Franco con su apuesta “Por una universidad comprometida con la paz territorial 2018-2022”, de la cual debo resaltar su gran desempeño en el aspecto de ejecución física y la eficiencia en el manejo de recursos, así como su compromiso indispensable con las causas políticas y sociales de la comunidad universitaria.

Todas las acciones planteadas en esta carta de navegación institucional nos convocarán a unir esfuerzos para la priorización de iniciativas y el cumplimiento de unas metas específicas. Estas solo se logran con el compromiso de toda la comunidad universitaria, mediante la adopción de una “cultura de planeación y gestión” que permita el mejoramiento continuo de aquellos procedimientos básicos para la entrega eficaz de los bienes y servicios planteados como productos en este instrumento.

Por último, tengo la certeza de que la apuesta que hoy entregamos será un medio para inspirar a nuestra comunidad universitaria en el quehacer diario. Fruto de ese trabajo colaborativo, seguiremos consolidándonos como el principal centro de pensamiento del suroccidente colombiano, el cual le apunta a la generación de propuestas innovadoras, al debate democrático, a la inclusión y a la sostenibilidad ambiental. Lo más importante es que la suma de acciones aquí propuestas aportarán a la construcción de un país en paz y equitativo que todos y todas soñamos.

DEIBAR RENÉ HURTADO HERRERA
Rector

1. Introducción

El Plan de Desarrollo Institucional –PDI– es un instrumento de planificación con los que las administraciones definen los programas y proyectos que ejecutarán durante su período de gobierno institucional, estos constituyen la hoja de ruta de las inversiones necesarias para la obtención de resultados. Permiten organizar objetivos y metas durante el período administrativo, plasmando en él, las necesidades más urgentes de los grupos de interés y las estrategias para lograr transformaciones en la política universitaria multisectorial.

Además de los valiosos aportes de toda la comunidad universitaria, este plan ha tenido en cuenta los diferentes instrumentos de planeación y documentos de referencia que le da orden y coherencia a su estructuración. Desde lo global hasta lo local se tuvieron en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Planes de Desarrollo de la escala nacional, departamental y municipal, el Plan de Ordenamiento Territorial –POT– de Popayán, los Lineamientos de Acreditación Institucional del Consejo Nacional de Acreditación –CNA–, las herramientas de la Gestión Pública del –DNP–, Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior –SPADIES– y Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– el Plan Estratégico Bicentenario y la Propuesta Rectoral.

El presente Plan de Desarrollo Institucional está compuesto por tres capítulos.

El primero denominado “Diagnóstico”, en donde se considera el contexto externo de la educación superior a nivel global, de América Latina y el Caribe y Colombia, y el contexto interno de la institución mediante la exposición de datos estadísticos relevantes que permite conocer a la universidad en cifras. Posteriormente, se presenta los lineamientos de acreditación del CNA, la articulación del PDI con la agenda 2030 y con el programa de gobierno 2023-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”; para finalizar este capítulo, se expone la metodología participativa y sus resultados.

El segundo capítulo, está compuesto a su vez por dos ítems, el primero denominado “Planeación Estratégica”, en donde se expone con rigurosidad el Plan de Desarrollo Institucional y contiene las apuestas para alcanzar los resultados. Su estructura parte de 6 ejes estratégicos, donde uno de ellos

es trasversal. Estos ejes se resumen en la gobernanza institucional, la excelencia académica, la solidaridad, la cultura y el bien-estar, la modernización administrativa y como apuesta transversal se traza el cumplimiento del Bicentenario de la universidad. Dentro de estos ejes se encuentran los proyectos de inversión para el alcance de las metas propuestas. El segundo ítem, llamado “Plan de Inversiones” comprende la asignación de recursos al PDI a nivel programático identificando las fuentes de financiamiento por cada año del quinquenio.

Por último, el tercer capítulo se llamado “Seguimiento y Evaluación del PDI”, en donde se establece la temporalidad del seguimiento y los instrumentos necesarios para su evaluación.

Es importante resaltar, que el alcance del Plan de Desarrollo Institucional debe estar siempre enmarcado dentro de las competencias que, como ente universitario autónomo, le han sido definidas desde los entes reguladores de la prestación del servicio de educación superior, es por esto, que las funciones esenciales definidas en las normas para el quehacer universitario nacional y los factores de acreditación, son lineamientos estrictos para este documento.

Posterior a la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional, se garantizarán los espacios para la rendición de cuentas, los cuales permiten que los grupos de interés se informen de la gestión realizada por la administración, y así también, se genere la oportunidad para la retroalimentación que permita una mejora continua en los productos, servicios y procesos institucionales.

2. Contexto estratégico de la Universidad del Cauca

2.1 Política institucional

2.1.1 Misión institucional

La Universidad del Cauca es una institución de educación superior pública, autónoma y de orden nacional creada en los orígenes de la República de Colombia.

La Universidad del Cauca, fundada en su tradición y legado histórico, es un proyecto cultural que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social mediante la educación crítica, responsable y creativa.

La universidad forma personas con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, demócratas comprometidos con el bienestar de la sociedad en armonía con el entorno.

La Universidad del Cauca genera y socializa la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura en la docencia, la investigación y la proyección social.

2.1.2 Visión institucional

La Universidad del Cauca, fiel a su lema “*Posteris lumen moriturvs edat*” (“Quien ha de morir deje su luz a la posteridad”), tiene un compromiso histórico, vital y permanente con la construcción de una sociedad equitativa y justa en la formación de un ser humano integral, ético y solidario.

2.1.3 Principios institucionales

La Universidad del Cauca institucionalmente considera los siguientes valores:

- La convivencia y la tolerancia, necesarios para la consecución de la paz nacional.
- La honestidad y la responsabilidad dentro de la pluralidad ideológica y el respeto a los derechos individuales y sociales.
- La valoración integral del ser humano, la cual supera toda forma de discriminación e inequidad.
- La libertad y la autonomía, principios esenciales para formar personas capaces de decidir en libertad y con responsabilidad.
- La democracia y la participación en el marco de un Estado social de derecho que garantice el pleno desarrollo individual y social.

2.1.4 Valores

Institucionalmente, la Universidad del Cauca, en el marco de la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión –MIPG–, aprobó la Resolución R 0359 de 2022, con la cual se adopta el Código de Integridad de los servidores públicos de la Universidad del Cauca. En él se establecen como valores institucionales:

HONESTIDAD: actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con rectitud y siempre favoreciendo el interés general.

RESPECTO: reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, con el fin de mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

TRANSPARENCIA: brindo información clara y precisa sobre los procesos asignados a mi cargo y facilito el acto comunicativo para una relación más comprensiva entre los compañeros de trabajo.

RESPONSABILIDAD: demuestro preocupación por llevar a cabo las tareas con precisión y calidad, con el propósito de contribuir a través de mi actuar en la consecución de la estrategia organizacional.

SOLIDARIDAD: tengo la actitud y la disposición para colaborar con mis compañeros, con lo que genero la posibilidad de crear sentimientos de pertenencia en la universidad.

ÉTICA: obro y me comporto de acuerdo con los valores morales, las buenas costumbres y prácticas profesionales, y respeto por las políticas y los principios organizacionales.

3. Marco normativo

El actuar administrativo institucional a desarrollarse con el planteamiento y la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una universidad de excelencia y solidaria”, de la Universidad del Cauca, está enmarcado en el contenido normativo resumido a continuación:

Tabla 1. Marco normativo

Norma (Acto administrativo)	Descripción
Constitución Política de Colombia de 1991	Marco jurídico, democrático y participativo que garantiza un orden político, económico y social justo.
Ley 30 de 1992	Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
Ley 909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011 Artículo 74	Plan de Acción de las Entidades Públicas. En el artículo 74, se establece que el Plan de Acción para el año siguiente debe ser publicado en la página web de las entidades.
Ley 1757 de 2015	Ley estatutaria de la participación ciudadana que busca promover, proteger y garantizar modalidades del derecho ciudadano a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural del país.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Norma (Acto administrativo)	Descripción
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
CONPES 3920 de 2018	Política Nacional De Explotación De Datos (Big Data).
Acuerdo Nro. 105 de 1993	Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Cauca.
Acuerdo 024 de 1993	Por el cual se adopta el Estatuto docente de la Universidad del Cauca.
Acuerdo Nro. 096 de 1998	Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional – PEI
Acuerdo Nro. 006 de 2006	Por el cual se crea el estatuto de carrera administrativa de la Universidad del Cauca.
Acuerdo Nro. 030 de 2009	Por el cual se expide el Estatuto General de Planeación.
Acuerdo Nro. 051 de 2007	Por el cual se expide el Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad del Cauca y se dictan normas de Austeridad en el Gasto.
Acuerdo Nro. 064 de 2008	Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca.
Resolución Rectoral Nro. 106 de 2020	Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Resolución Rectoral Nro. 122 de 2021	Por la cual se modifica la Resolución Rectoral Nro. 106 de 2020.
Resolución Rectoral Nro. 425 de 2022	Por la cual se crea el Comité Técnico para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2027 de la Universidad del Cauca.





The background features two thick, bright yellow curved lines that sweep across the top and bottom of the page, framing the central text.

DIAGNÓSTICO

4. El contexto externo de la educación superior

El mundo actual enfrenta grandes retos. Entre estos se encuentran los efectos socioeconómicos de la pandemia, la disparidad de acceso a recursos, el innegable cambio climático, las enormes crisis de confianza y legitimidad institucionales y las guerras entre países por soberanías territoriales. Sumado a lo anterior, muchas situaciones, presentadas y evaluadas antes de la crisis sanitaria causada por el COVID-19, colocaron en tela de juicio los avances supuestos respecto de las actuaciones gubernamentales para enfrentar inminentes cambios en el corto, mediano y largo plazo en todo el globo.

Dentro de los sectores afectados por la crisis sanitaria y económica, la educación a nivel mundial no fue ajena. Según un informe de la UNESCO del año 2020, aproximadamente 1600 millones de estudiantes alrededor del mundo se vieron perjudicados por el cierre de establecimientos educativos. Los datos arrojados por esta organización expusieron la realidad catastrófica de reconocer las brechas educativas, económicas y tecnológicas de los estudiantes, lo cual obliga a que hoy en día se replantee el modelo educativo tradicional, y en el caso de las instituciones de educación superior –IES– proponer soluciones urgentes y viables con miras a una educación superior del futuro.

A continuación, se contextualizará sobre la situación actual de la educación superior en tres niveles: el primero, en un contexto global; el segundo, a nivel de América Latina y del Caribe, y el tercero, en la escala nacional colombiana, que brindará una mirada más amplia relacionada con el estado actual de la educación superior.

4.1 La educación superior en un contexto global

La educación superior comprende el conjunto de la oferta después de la secundaria, tanto en formación académica y capacitación profesional como en investigación, desarrollada por instituciones que, como las universidades, son reconocidas como pertenecientes al sector de la educación superior por las autoridades nacionales (UNESCO, 1998). El acelerado crecimiento de la demanda mundial de educación superior es un indicador de su gran valor económico y social tanto para los individuos que buscan acceder a la formación de pregrados y posgrados como para los Estados que están alineados en la universalización de la educación en los niveles que preceden a la educación superior.

Hoy en día, la gran mayoría de esfuerzos que hacen los países en materia de educación están alineados con los objetivos de desarrollo sostenible –ODS–, adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal, con el objetivo de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. El objetivo de desarrollo sostenible número 4 –ODS4–, llamado ‘Educación de calidad’, nos convoca a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y proveer oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2015).

Ningún otro subsector de la educación tiene más potencial que la educación superior para contribuir a cada uno de los ODS, principalmente a través de las tres misiones combinadas que persiguen las universidades: enseñanza, investigación y contribución al desarrollo social y económico. Además, los países en desarrollo necesitan ampliar sus capacidades profesionales y científicas tanto en el sector público como en el privado, para generar y gestionar sus vías de desarrollo socioeconómico (UNESCO, 2020).

El arduo trabajo de las IES para contribuir al cumplimiento de los indicadores propuestos en los ODS se vio interrumpido por la crisis sanitaria más relevante del siglo XXI ya mencionada, situación que se convierte en el punto de referencia de un antes y un después de los contextos sociales, políticos y culturales a nivel mundial. Al igual que otras organizaciones, las universidades han tenido que enfrentarse a realidades devastadoras que han impactado su funcionamiento cotidiano; sin embargo, aún con las puertas cerradas, han continuado con su misión institucional. A pesar de ello, las actividades académicas en las IES no cesarán mientras existan espíritus

comprometidos con la ciencia y la formación que ocasionalmente causan sorprendentes resultados. Una anécdota que sirve como moraleja para referenciar este contexto es la siguiente:

En 1665, la Universidad de Cambridge cerró por causa de una epidemia de peste negra que azotó Inglaterra. Isaac Newton tuvo que volver a Woolsthorpe Manor, su hogar. Un día, sentado en el jardín, vio caer una manzana que le inspiró para formular su teoría de la gravitación universal o, por lo menos, así se lo contó a William Stukeley, quien incluyó esta anécdota en la biografía de Newton, que publicaría tras su muerte (Stukeley, 1752).

Para que ninguna situación logre interrumpir el sistema educativo a nivel mundial, es necesario volver a imaginar la educación del futuro para no dejar a nadie atrás. Este ejercicio significa trabajar juntos para idear y plasmar futuros que sean compartidos e interdependientes y que amplíen las esferas de justicia social y educativa, así como de solidaridad y colaboración. Tanto a nivel global como en cada región y país, la garantía del derecho a una educación de calidad a lo largo de toda la vida requiere reforzar la visión de la educación como bien público y común (International Commission on the Futures of Education, 2021).

4.2 La educación superior en América Latina y el Caribe

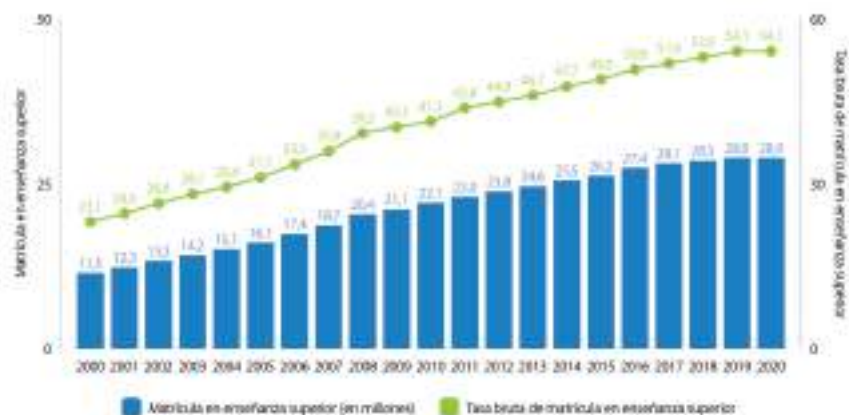
La educación en América Latina y el Caribe enfrenta hoy un escenario complejo. La pandemia ha desatado en la región la mayor crisis educativa en cien años. Millones de niños, niñas y adolescentes fueron afectados por una masiva suspensión de clases presenciales que con el correr de los meses se convirtió en uno de los cierres escolares más largos de la historia. Hoy en día, se evidencian los profundos impactos en los aprendizajes, la exclusión educativa y el bienestar socioemocional de estudiantes y docentes.

La situación de las universidades en la región evidencia tendencias en el marco económico y en el crecimiento nacional, pero no con las mismas dimensiones que se tenían en el siglo pasado. Algunos de los temas que preocupan a las agendas de investigación en la región son la internacionalización y la globalización del sistema, la protección ambiental, la democracia, la desigualdad social, la migración, el papel de la educación en el sistema capitalista contemporáneo, los movimientos sociales y las bases ontológicas y epistemológicas del conocimiento (IESALC, 2021).

La UNESCO, en su informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030, llamado “La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe”, destaca que el cumplimiento de las metas previstas para el 2030 no se estaba ejecutando como se esperaba antes de la pandemia, y que mucho menos lo está en el presente a causa de la difícil situación que afronta la región y el mundo (UNESCO, 2022). Esta situación convoca a unir esfuerzos institucionales para modificar el rumbo de las políticas educativas y la gestión en la asignación de recursos para la educación superior.

Según la información suministrada en dicho informe, se resaltan tres puntos: el acceso, el egreso y la equidad en las IES en la región. A continuación, algunos datos relevantes:

Gráfico 1. Tasa bruta de matriculación –en porcentajes– y matrícula total en la enseñanza superior –en millones de personas–. Países de América Latina y el Caribe 2000-2020



Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU). Base de datos del IEU, disponible en <https://apiportal.uis.unesco.org/bdds>.

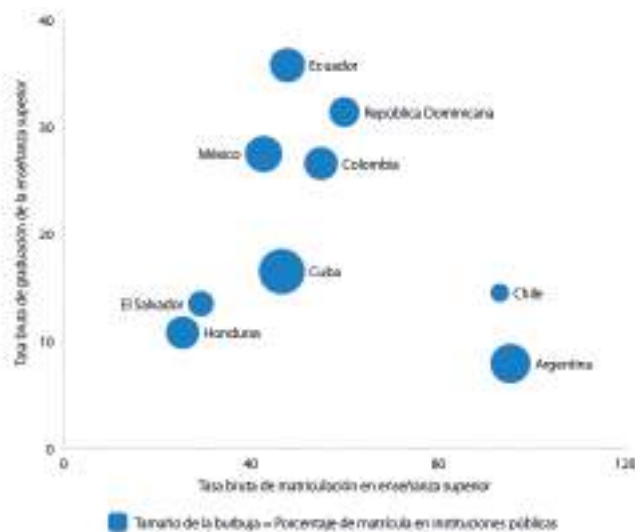
La medición del ‘acceso’ se realiza mediante el indicador ODS 4.3.2, llamado ‘Tasa bruta de matriculación’, que es el más utilizado a nivel mundial para identificar el acceso a la educación superior¹.

1 Esta tasa es una medida de aproximación al acceso, que establece una relación entre el total de inscritos como porcentaje de la población parte del grupo etario teórico; por lo tanto, no representa estrictamente al porcentaje de población que accede.

El Gráfico 1 evidencia el crecimiento del acceso a la educación superior a un ritmo constante, con un incremento anual de aproximadamente dos puntos porcentuales. En veinte años, 17,4 millones de personas han logrado acceder a la educación superior; sin embargo, es notorio el desaceleramiento en el período de 2019-2020 como resultado del cierre de las IES a nivel mundial por el COVID-19.

Por otro lado, en cuanto a la información de ‘egresos’, no se logra identificar información en la totalidad de países en la región, pero la información que se tiene permite sacar algunas conclusiones.

Gráfico 2. Tasa bruta de matriculación en la enseñanza superior, tasa bruta de graduación en enseñanza superior y porcentaje de matrícula en instituciones públicas –en porcentajes–. Países de América Latina y el Caribe (Circa, 2020)

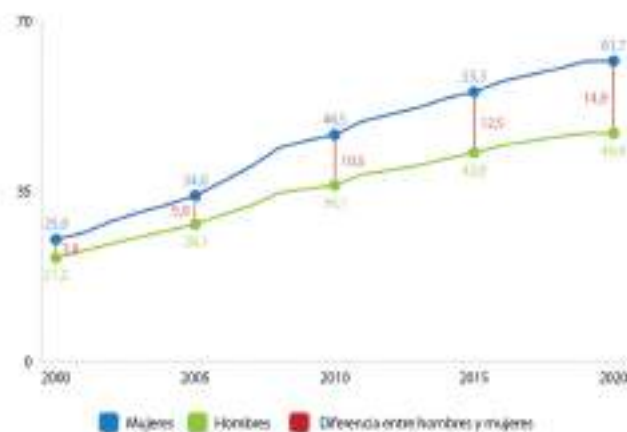


Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU). Base de datos del IEU, disponible en <https://on.unesco.org/3vnbYT>.
Nota: Para los años Circa (2020) se utilizaron datos del 2019, excepto para Cuba, Ecuador y el Salvador (2018) y para México y República Dominicana (2017).

Según el Gráfico 2, no existe una relación clara entre el acceso y la graduación en la educación superior. Si bien existen países con altos niveles de acceso, como Argentina, Cuba y Honduras, estos no redundan en una mayor graduación, mientras que países con niveles intermedios de acceso, como Colombia, México, República Dominicana y Ecuador, sí presentan altas tasas de graduación.

De lo evidenciado en el primer grupo de países se concluye que a medida que se avanza en la masificación del acceso a la educación superior también se evidencian las inequidades que tienen los estudiantes para culminar su vida profesional, muchas veces reflejada en el abandono o en la postergación de sus estudios por actividades diferentes a la academia. Por último, en materia de ‘equidad’ se resalta la participación en la tasa de matrícula por sexo, zona y etnia. La información que se arroja es la siguiente.

Gráfico 3. Tasa bruta de matriculación en la enseñanza superior, por sexo –en porcentajes–. América Latina y el Caribe. Años 2000-2020

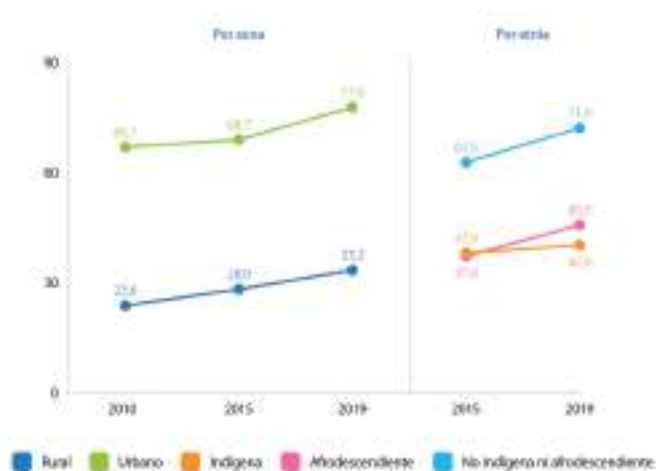


Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU). Base de datos del IEU, disponible en <https://apiportal.uis.unesco.org/bdds>. Diferencia entre hombres y mujeres.

El Gráfico 3 evidencia que la expansión no se manifiesta de forma similar en los dos sexos, siendo las mujeres quienes hacen mayor presencia. Para el año 2000, la brecha entre ambos sexos solamente tenía una diferencia de un 3,8 %, la cual ha ido incrementando cada vez más, llegando a un 14,9 %. Se estima que en la región asisten 128 mujeres a la educación terciaria por cada 100 varones. Los datos no presentan indicios de que esta tendencia vaya a desacelerarse en los próximos años; por el contrario, las brechas se incrementan progresivamente (UNESCO, 2022).

Adicionalmente, existen otros factores que inciden en las oportunidades desiguales del acceso a la educación superior; en este sentido, la zona de donde proceden, la etnia a la que se pertenece, la zona rural y la población indígena y afrodescendiente revelan una situación marcada de inequidad.

Gráfico 4. Tasa bruta de matriculación en la enseñanza superior, por zona y etnia –en porcentajes–. Países de América Latina. Circa 2010, 2015 y 2019



Fuente de datos: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Banco de Datos de Encuestas de Hogares.
 Nota: Los datos circa 2019 corresponden al 2019, excepto México (2018) y Chile (2017). Los datos circa 2015 corresponden al 2015, excepto Argentina y México (2016). Los datos circa 2010 corresponden al 2010, excepto el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile y Panamá (2011). Los promedios simples se calcularon sobre la base de los países con información disponible para el período: para los datos por zona, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay; para los datos de la población indígena, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay; para los datos de la población afrodescendiente, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay. Los datos de Argentina corresponden a zonas urbanas.

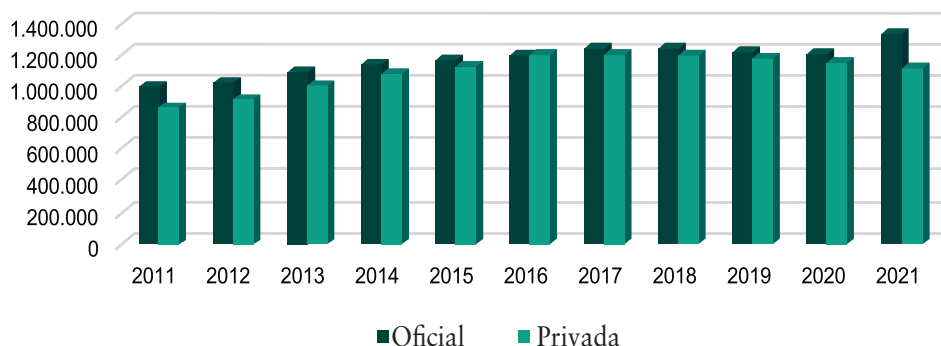
En el Gráfico 4 se evidencia que la tasa bruta tiene diferencias marcadas entre la población rural y la urbana con 44 puntos. Por otro lado, la tasa bruta de matriculación más baja es para los indígenas, con un 40 %, seguido de la población afrodescendiente, con 45,5 %, y un 71,9 % para el resto de la población, un notorio incremento de brechas en el último quinquenio. Aunque desde el 2015 al 2020 el indicador mejora para la población indígena y afrodescendiente, estos crecen a un ritmo menor que el resto de la población. Dichas brechas tan diferenciadas merecen la atención de los Estados para reestructurar sus estrategias, con el fin de reducir desigualdades y aportar al cumplimiento de las metas del ODS4.

4.3 La educación superior en Colombia

América Latina experimenta un crecimiento en el número de estudiantes matriculados en la educación superior universitaria. Como se evidenció anteriormente, Colombia no es ajena a esa tendencia, pues es uno de los países de la región que ayuda a soportar el

indicador ‘Tasa bruta de matriculación’. En el país, el Sistema Nacional de Información de Educación Superior –SNIES–, junto con el Ministerio de Educación, son quienes brindan los datos más certeros y actualizados de la situación de la educación superior. A continuación, se presentan algunas de las estadísticas más sobresalientes.

Gráfico 5. Matrícula por sector de las IES –en millones de personas– en Colombia 2011-2021

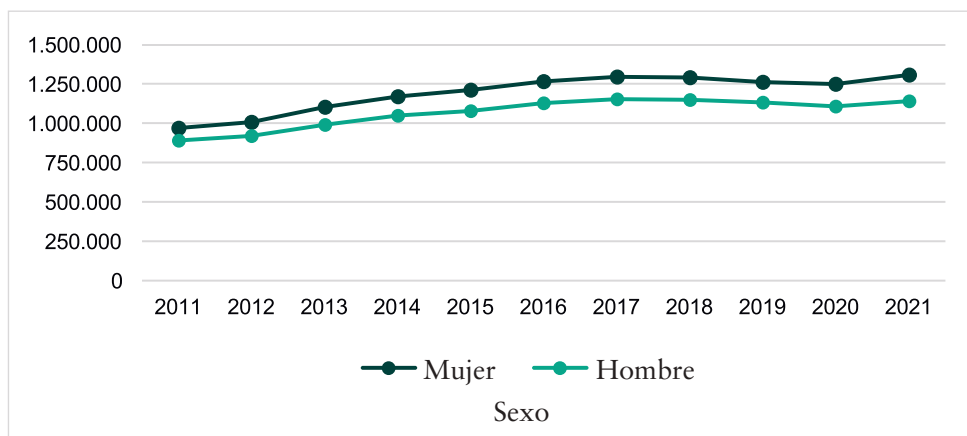


Fuente: elaboración propia con datos de SNIES-MEN.

El Gráfico 5 nos demuestra, a lo largo del período observado, que la mayoría de los matriculados pertenecen al sector de las universidades públicas. Existe un crecimiento leve de matriculados desde el 2011, con 1 859 692, hasta el 2017, con 2 446 314 estudiantes. Entre el 2018 y el 2020 se tiene una ligera reducción, que para este año –2022– llega a 2 355 603 matriculados; sin embargo, en el año 2021 es evidente la ventaja que las universidades públicas toman sobre las privadas, con 1 334 174 y 1 114 097, respectivamente.

Por otro lado, en el Gráfico 6 se evidencia que, en cuanto a la diferenciación por sexo de los matriculados, el caso colombiano ratifica la información expuesta anteriormente sobre la presencia mayoritaria de las mujeres respecto a los hombres, aunque no con un margen muy alto. En el año 2021 se registraban 969 121 mujeres y 890 571 hombres; para el 2021, 1 307 376 son mujeres, quienes representan el 53 %, y 1 140 895 son hombres, quienes representan el 47 %. La tendencia no presenta indicios de lograr una paridad entre hombres y mujeres a lo largo del tiempo.

Gráfico 6. Matrícula por sexo –en miles de personas– en Colombia 2011-2021



Fuente: elaboración propia con datos de SNIES-MEN.

Por último, se presenta un breve resumen estadístico que brinda un panorama concreto en términos del posicionamiento que tiene la Universidad del Cauca frente al contexto nacional según cifras del año 2021-2 y 2022-1.

Tabla 2. Resumen de estadísticas Universidad del Cauca y de la nación en general (2021)

Resumen de estadísticas	Universidad del Cauca	Nación
Matrícula total	18 022	2 448 271
Matrícula pregrado	16 705	2 259 970
Matrícula posgrado	1317	188 301
Proporción de matrícula atendida en programas con acreditación de alta calidad	100,0 %	52,1 %
Número de programas académicos con reporte de matrícula	118	12 290
Tasa de deserción anual universitaria	7,3 %	8,3 %
Porcentaje de vinculación al sector formal para recién graduados de programas de pregrado	59,3 %	65,5 %

Fuente: MEN (Sistema Nacional de Información de Educación Superior-SNIES, Sistema para la Prevención de la Deserción en las IES-SPADIES, Observatorio Laboral de la Educación-OLE).

La Tabla 1 muestra que para el año 2021 el número estudiantes matriculados en la Universidad del Cauca es de 18 022, quienes se dividen de la siguiente manera: 16 705 estudiantes en pregrado y 1317 estudiantes de posgrado. Adicionalmente, la proporción de matrícula atendida en programas con acreditación de alta calidad es del 100 %. De los 12 290 programas académicos a nivel nacional, la universidad actualmente cuenta con 118 programas académicos, la tasa de deserción anual universitaria en el 2021, estos un punto porcentuales por debajo de la tasa nacional, y, por último, se tiene el porcentaje de vinculación al sector formal para recién graduados de programas de pregrado, el cual es de 58,3 %.

5. Diagnóstico estadístico. La universidad en cifras

El presente diagnóstico estadístico de la Universidad del Cauca presenta la información acerca del estado actual de las variables más importantes en el desarrollo del quehacer institucional, estas son: estudiantes, profesores, egresados y administrativos y la oferta académica de pregrado y posgrado, cuyos reportes surgen de la información estadística institucional y de fuentes nacionales como SNIES y SPADIES. En cuanto a la temporalidad, se escogieron los años comprendidos desde el 2018 hasta el primer período del 2022, que nos brinda una mirada más concreta del comportamiento de la universidad durante el último período rectoral, la cual servirá de base para proyectar las fortalezas y debilidades en las que se trabajarán en el siguiente período rectoral (2023-2027).

5.1 Estudiantes

Los estudiantes son el grupo de interés más importante dentro de la universidad. De este grupo el más relevante es el subconjunto de los estudiantes de pregrado, quienes son los actores principales del desarrollo misional de la Universidad del Cauca.

En la siguiente tabla se presenta el perfil sociodemográfico de los estudiantes de los programas de pregrado de la Universidad del Cauca. Esta se encuentra diferenciada entre el nivel socioeconómico, el género y el lugar de procedencia. De esta forma, se clasifica por el carácter del lugar donde se ofertan los programas; en este caso, Popayán, y aquellos espacios de regionalización que se ofrecen en otros municipios del departamento.

Tabla 3. Caracterización sociodemográfica –en porcentajes– 2021-1

		Pregrado	
		Popayán	Regionalización
Nivel socioeconómico	Nivel 1 y 2	82 %	93 %
	Nivel 3 y 4	17 %	7 %
	Nivel 5 y 6	1 %	0 %
Género	Femenino	47 %	52 %
	Masculino	53 %	48 %
Procedencia	Popayán	51 %	5 %
	Departamental	22 %	60 %
	Nacional	27 %	34 %

Fuente: Unicauca en cifras.

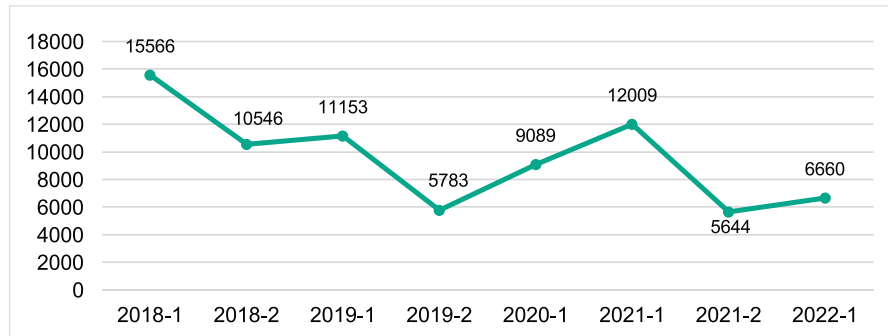
De acuerdo a la Tabla 2, se evidencia que en el caso de los estudiantes de la zona centro, el 82 % pertenecen a los estratos 1 y 2; el 17 %, a los estratos 3 y 4; un 1 % a los estratos 4 y 5; adicionalmente, el 47 % pertenecen al género femenino, y el 53 %, al género masculino. En cuanto al lugar de procedencia, el 51 % son del municipio de Popayán, el 22 % pertenece a otros municipios y el 27 % vienen de diferentes regiones del país. Lo anterior, para un total de 15 029 estudiantes para el período académico 2021-1.

Por otro lado, para los estudiantes de regionalización, se indica que el 93 % pertenece a los estratos 1 y 2, y el resto, a los estratos 3 y 4. Respecto a su lugar de procedencia, un 5 % son de la ciudad de Popayán; el 60%, de otros municipios, y el 34 %, de otras regiones del país, para un total de 1543 estudiantes en el período académico 2021-1.

5.2 Inscritos

La población inscrita se refiere a las personas naturales que solicitan formalmente el ingreso a los programas académicos ofertados por la Universidad del Cauca. A continuación, se presenta el comportamiento de los inscritos a los programas de pregrado durante el período 2018-2 a 2021-2.

Gráfico 7. Población inscrita en pregrado –en miles de personas– 2018-1 y 2022-1



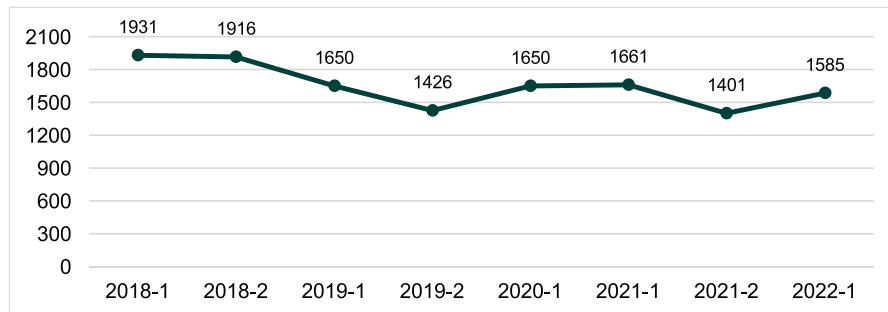
Fuente: Unicauca en cifras.

Según el Gráfico 7, la población inscrita a los programas de pregrado para el período académico 2018-1 fue de 15 556, y para el último período de 2022-2, de 6 660 personas inscritas.

5.3 Admitidos

La población admitida se refiere a las personas naturales que, previo al proceso de selección realizado por la Universidad del Cauca y el cumplimiento de los requisitos de ley, son aceptadas en calidad de estudiantes en el programa que se inscribieron. A continuación, se presenta el comportamiento de los admitidos a los programas de pregrado durante el período 2018-2 a 2022-1.

Gráfico 8. Población admitida en pregrado –en cientos de personas– 2018 y 2022-2



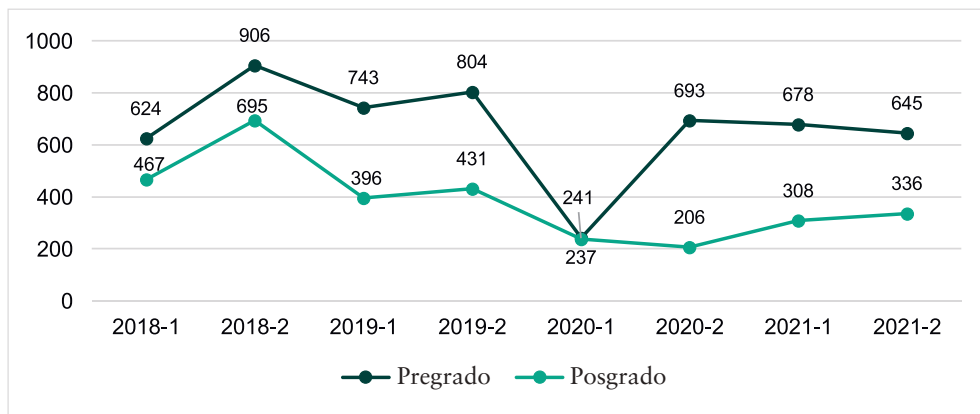
Fuente: Unicauca en cifras.

Según el Gráfico 8, la población admitida a los programas de pregrado presentó un comportamiento constante en el período de medición. Este comportamiento está directamente relacionado con la capacidad instalada institucional. Para el período académico 2018-1 se admitieron 1931 personas y en el período académico 2022-1, 1585.

5.4 Egresados

Los egresados son el grupo de personas naturales que cursaron y aprobaron el plan de estudios reglamentado por las IES. Ellos cumplieron los requisitos de grado que establece la ley y la institución y obtuvieron el título para el programa de pregrado o posgrado realizado. A continuación, se presenta información del comportamiento de la población de egresados de los programas académicos de pregrado y posgrado que oferta la Universidad del Cauca en el período de 2018-1 a 2021-2.

Gráfico 9. Población egresados pregrado y posgrado –en cientos de personas– 2018-1 y 2021-2



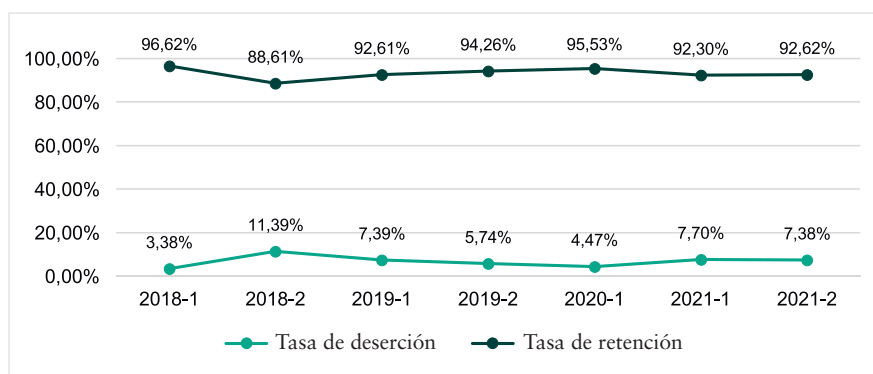
Fuente: Unicauca en cifras.

El Gráfico 9 muestra que la variación del número de egresados de los programas de posgrado pasó de 624 en 2018-1 a 645 en el 2022-2, y en cuanto a los egresados de pregrado, de 467 en 2018-1 a 336 en 2021-2.

5.5 Deserción

Los desertores son aquellos estudiantes que de manera voluntaria o forzosa no registran matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos del programa en el que se encuentran matriculados, y no se registran como graduados o retirados por motivos disciplinarios. En la siguiente gráfica se presenta la tasa de deserción y la tasa de retención durante el período de 2018-1 y 2021-2.

Gráfico 10. Tasa de deserción –en porcentajes– y tasa de retención –en porcentajes– 2018-1- 2021-2



Fuente: elaboración institucional con datos de SNIES.

El Gráfico 10 muestra que el porcentaje de deserción de estudiantes de la Universidad del Cauca no presenta una variación considerable. La mayor parte del tiempo observado se mantiene por debajo del 8 %, con excepción del 2018-2, que fue del 11,39.

5.6 Profesores

Los profesores hacen referencia a las personas naturales que orientan el proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con el proyecto educativo institucional y las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la sociedad.

Dentro de la institución se diferencian así: profesor de planta, quien pertenece a la carrera profesoral y es requerido de manera permanente; profesor ocasional, quien es requerido transitoriamente por un período inferior a un año, y profesor de hora cátedra, quien tiene una dedicación, por lo menos, de diez horas semanales de cátedra o lectiva.

Tabla 4. Profesores según tipo de vinculación 2018-1 - 2022-1

Tipo de Vinculación	Período académico								
	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1
Planta	517	513	508	525	519	516	506	493	502
Ocasional	431	423	468	446	455	465	485	514	512
Hora cátedra	377	365	361	334	207	326	334	376	371
Total	1332	1344	1338	1316	1188	1332	1349	1357	1384

Fuente: Unicauca en cifras.

La Tabla 4 evidencia el comportamiento de la población de profesores en la institución según el tipo de vinculación, así: los profesores de planta presentan una tendencia estable; los profesores ocasionales tienen una tendencia creciente, pasando de 431 en 2018-1 a 512 en 2022-1 y, por último, los profesores de hora cátedra solamente presentaron una variación en el 2020-0 con 205 profesores.

5.6.1 Profesores por unidad académica

Los profesores diferenciados por unidad académica se refieren a una discriminación por el lugar dentro de la institución en donde desempeñan sus labores. A continuación, se presenta la tabla que relaciona el personal profesoral por unidad académica, diferenciada por la facultad a la que hacen parte en el año 2022-1

Tabla 5. Profesores discriminados por unidad académica para el año 2022-1

Unidad académica y administrativa	Nro. de Profesores
Facultad de Artes	87
Facultad de Ciencias Agrarias	83
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	117
Facultad de Ciencias de la Salud	294
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	188
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	248
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	141
Facultad de Ingeniería Civil	117
Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	109
Total	1384

Fuente: Unicauca en cifras.

La Tabla 5 evidencia que, de acuerdo a la distribución de los profesores en las unidades académicas, las facultades que tienen mayor cantidad de profesores son: la Facultad de Ciencias de la Salud, con 294, y la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, con 248. En contraste, las facultades que tienen menor cantidad de profesores son la Facultad de Ciencias Agrarias, con 83, y la Facultad de Artes, con 87.

5.6.2 Escalafón docente

El escalafón docente corresponde a la categorización por la clasificación de los docentes y directivos docentes, de acuerdo con su formación académica, experiencia, responsabilidad, desempeño y superación de competencias. Esto constituye los distintos grados y niveles que pueden ir alcanzando durante su vida laboral y que garantizan la permanencia en la carrera docente con base en la idoneidad demostrada en su labor y permiten asignar el correspondiente salario profesional de acuerdo al Artículo 19 del Decreto 1278 de 2002 (MEN, s. f.). La siguiente tabla presenta la composición por escalafón de nuestro personal docente en los periodos del 2018-1 al 2022-1.

Tabla 6. Profesores según escalafón docente 2018-1 - 2022-1

Escalafón	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-0	2020-1	2021-1	2021-2	2022-1
Auxiliar	280	290	293	304	298	316	303	311	287
Asistente	216	211	217	220	223	222	240	247	266
Asociado	159	160	160	172	160	158	155	152	164
Categoría A	195	200	187	191	111	171	187	194	207
Categoría B	33	35	39	25	16	34	25	27	33
Categoría C	41	48	43	46	26	43	44	41	37
Categoría D	106	103	99	84	52	88	94	87	94
Experto	5	4	4	2	1	1	1	1	-
Experto II	1	1	1	1	2	2	1	1	-
Experto III	1	1	1	-	-	-	-	-	-
Titular	295	291	294	290	299	297	299	296	295
Total	1332	1334	1338	1338	1188	1332	1349	1357	1384

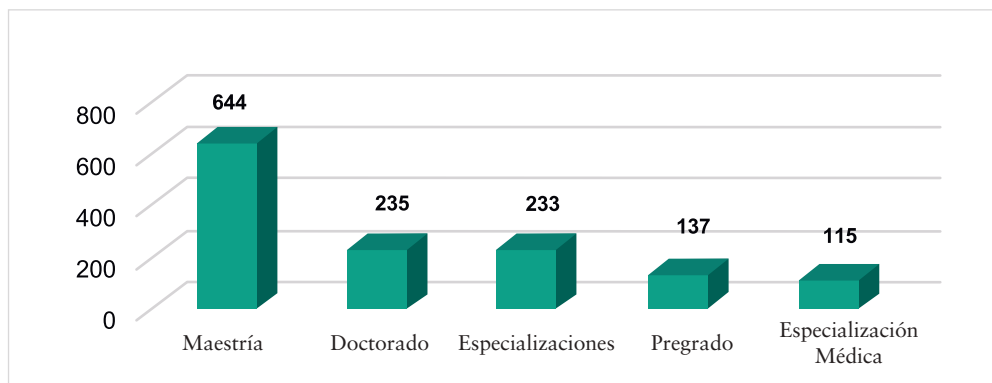
Fuente: Unicauca en cifras.

La Tabla 6 evidencia que el comportamiento de los profesores por escalafón fue creciente en los casos de Auxiliar y Asistente, estático en Asociado, Categoría A, Categoría B, Categoría C, Experto II y Titular, Categoría D y Experto.

5.6.3 Profesores según nivel de formación

Los profesores según el nivel de formación se refieren al grado de titulación que ostenta la planta profesoral. La siguiente gráfica ilustra la cualificación de los profesores según su nivel de formación.

Gráfico 11. Profesores según nivel de formación –en cientos de personas– 2021



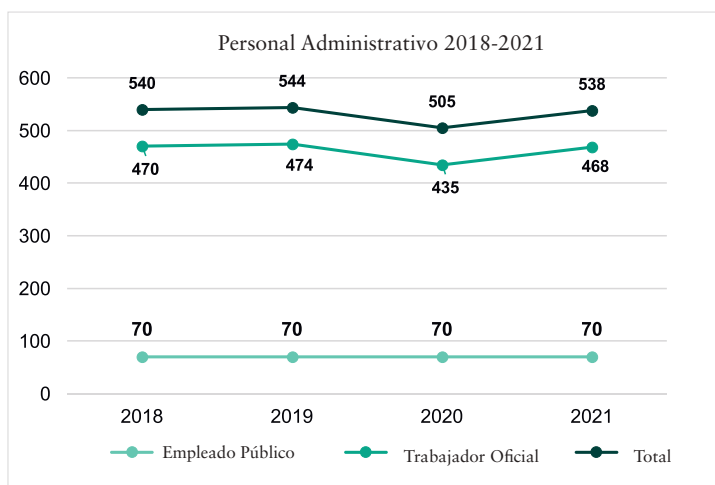
Fuente: Unicauca en cifras.

Según el Gráfico 10, se evidencia que para el año 2021 los profesores, según el nivel de formación, mayoritariamente la componen: Maestría, 644; Doctorados, 235, y Especializaciones, 233, Minoritariamente, Pregrado, 137, y Especialización Médica, 115 profesores.

5.7 Administrativos

El personal administrativo corresponde a la población que contribuye en el soporte de los diferentes servicios de funcionamiento en la institución. El siguiente gráfico presenta la categorización por vinculación en Empleado público y Empleado oficial en el período del 2018 al 2021.

Gráfico 12. Personal administrativo –en cientos de personas– 2018-2021



Fuente: Unicauca en cifras.

En el Gráfico 11 se evidencia que desde el año 2018 al 2021 no ha existido una variación representativa en las dos categorías.

5.8 Programas académicos

Los programas académicos se refieren a la oferta de servicios con la cual la Universidad del Cauca atiende y está habilitada para acreditar a la demanda que es nuestra población estudiantil. En la siguiente tabla se presentan los programas académicos ofertados por la institución en pregrado y posgrado en el año 2022-1.

En la Tabla 7 se evidencia que en el año 2022-1 la oferta académica de programas es de 149, distribuidos entre 46 de pregrado y 103 de posgrado. Las facultades con mayor cantidad de programas de pregrado son: la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, con 10, y la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, con 8. Por otro lado, en los programas de posgrado el mayor número de programas ofertados está en el nivel de estudios de maestría, con 50, y especialización, con 41, y el de menor los programas ofertados para doctorado, con 12.

Tabla 7. Oferta académica de pregrado y posgrado 2022-1

Oferta académica 2022-1	
Pregrado	Número
Facultad de Artes	5
Facultad de Ciencias Agrarias	4
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	4
Facultad de Ciencias de la Salud	4
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	8
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	10
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	3
Facultad de Ingeniería Civil	4
Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	4
Total pregrado	46
Posgrado	
Especializaciones	41
Maestrías	50
Doctorados	12
Total posgrados	103
Total pregrado y posgrado	149

Fuente: Unicauca en Cifras.

6. Los factores de acreditación de calidad como lineamientos del PDI 2023 - 2027.

El Sistema Nacional de Acreditación establece los lineamientos para la óptima prestación del servicio de educación superior en el territorio nacional. Desde su reglamentación, esta guía ha sido adoptada por la Universidad del Cauca como eje de todo el actuar Institucional. Así las cosas, la construcción de este PDI se plantea como un instrumento para contribuir al cumplimiento de los estándares de calidad, y, más que ello, a su mantenimiento como herramienta de cultura institucional.

Los lineamientos para la acreditación publicados por el CNA, y que sintetizan la estructura del modelo, incluyen un marco conceptual, unos criterios de calidad que dirigen las distintas etapas de la evaluación, unos factores o áreas de desarrollo institucional, unas características u óptimos de calidad. El modelo propone además variables e indicadores, establece la metodología y define los instrumentos requeridos, tanto para la autoevaluación, como para la evaluación externa de programas e instituciones (CNA, 1998).

Mencionado esto, se debe indicar que en la construcción del PDI se han tenido en cuenta los factores de acreditación, y así mismo, las características de cada factor definidas en la normatividad vigente.

Con la expedición por el Ministerio de Educación Nacional –MEN– del Decreto 1330 de 2019 se inició un importante proceso de reforma al sistema nacional de aseguramiento de la calidad en la educación superior. A este decreto se sumó la Resolución MEN 0152024 de 2020, y luego, el Acuerdo 02 de 2020, expedido por el Consejo de Educación Superior –CESU–. El primero de estos instrumentos definió nuevos lineamientos para la solicitud y renovación de los registros calificados, el segundo parametrizó las condiciones institucionales determinadas en el Decreto 1330 de 2019 y el tercero actualizó el modelo de acreditación en alta calidad.

Expuesto el marco orientador respecto de acreditación de alta calidad en la prestación del servicio de educación superior, se plantean en la parte estratégica del PDI los ejes sobre los cuales se define el camino de las acciones e inversiones institucionales para el próximo quinquenio. La esencia de dichas líneas orientadoras son la gobernanza, la calidad, la excelencia académica, la solidaridad, la cultura, el bienestar y la modernización estructural-administrativa. En su ‘definición’, ‘evaluación’ e ‘implementación’ se tienen y se tendrán presentes los factores del modelo de acreditación, a saber: identidad institucional; gobierno

institucional y transparencia; desarrollo, gestión y sostenibilidad institucional; mejoramiento continuo y autorregulación; estructura y procesos académicos; aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno; impacto social; visibilidad nacional e internacional; bienestar institucional; comunidad de profesores; comunidad de estudiantes, y comunidad de egresados.

7. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Plan de Desarrollo Institucional

En el 2015 todos los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron diecisiete objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los objetivos en quince años. Estos ODS constituyen un llamamiento universal a la acción de erradicar la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y perspectivas de las personas en todo el mundo (ONU, 2015).

El ODS que le corresponde a las instituciones de educación superior es el número 4, llamado “Educación de calidad”, que tiene como propósito “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Las metas en las que las IES deben concentrar sus esfuerzos son:

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y

las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (ONU, 2015).

Respecto del acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a la educación superior de calidad, la universidad plantea en el presente PDI estrategias para promover el acceso desde todas las regiones del departamento del Cauca, así también

se continuará con la implementación de la estrategia “PermaneSer”, la cual tiene como objetivo fundamental promover la permanencia atendiendo a los estudiantes desde diferentes aspectos como el psicológico, académico y económico. Adicionalmente, para la institución es de suma importancia el trabajo constante y persistente en el cierre de brechas de género y de atención de cualquier tipo de violencia basada en género que afecten la formación profesional de nuestros estudiantes.

Para la universidad es de vital importancia el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del suroccidente colombiano y el país y en consonancia con esto se vienen realizando y se realizarán los “Diálogos de saberes Interculturales” con lo cual no solo se promueve el respeto por las comunidades sino que se generan estrategias contextualizadas de inclusión.

La Universidad del Cauca plantea en este PDI y en sus demás devenires estratégicos el desarrollo de una propuesta educativa contextualizada a las necesidades propias del territorio, así las cosas, el objetivo al que se pretende llegar confluye en la generación de conocimientos de impacto regional que aporten al desarrollo sostenible, al respeto de los derechos humanos y promoción de una cultura de paz y no violencia.

Conociendo lo que nos convoca, el presente PDI ha tenido en cuenta, dentro de sus procesos, procedimientos e instrumentos orientadores, la implementación de acciones que promuevan la alineación constante del actuar institucional con el ODS4.

En el siguiente quinquenio uniremos todos los esfuerzos de la comunidad universitaria para garantizar una educación de calidad que logre reducir las desigualdades socioeconómicas, la equidad de género, la justicia social y ambiental. Además, nuestra solidaridad nos permitirá aportar a la formación profesional de las personas

vulnerables, especialmente aquellas con discapacidad y a la población étnica de nuestro país. La razón de ser del ODS4 es el símil de esta apuesta rectoral llamada “Por una universidad de excelencia y solidaria”.

8. Programa de Gobierno 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” en el Plan de Desarrollo Institucional

La articulación del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 con el Programa de Gobierno 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”² liderado por el presidente Gustavo Petro Urrego, le permite a Universidad del Cauca alinearse con las iniciativas nacionales que propenden por la transformación de la sociedad desde diversas agendas, en especial, desde la agenda educativa. Dentro del programa de gobierno se priorizan elementos que fortalecen los aspectos misionales de la institución con apuestas relevantes desde la ciencia, tecnología e innovación –CTeI– la gobernanza, la infraestructura física educativa, el arte, la cultura, el patrimonio, el deporte y la recreación; y la inclusión de las minorías.

El programa de Gobierno 2022-2026 contempla a la educación superior como un derecho de transformación para la vida. Sus esfuerzos estarán enfocados en que toda la juventud acceda progresivamente a la educación superior pública, gratuita y de calidad a nivel tecnológico y universitario en todos los niveles para que las y los jóvenes realicen sus sueños y estudien lo que deseen en todas las áreas del conocimiento”.

2 La articulación se realiza con el Programa de Gobierno 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” ya que al momento de la formulación del PDI, el Plan Nacional de Desarrollo se encuentra en construcción.

Para ello, el Gobierno nacional pretende fortalecer la red de universidades públicas que permita el acceso, la permanencia, calidad y pertinencia, la investigación y la extensión social articulados entre sí y con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación –SNCTI– como instrumento para lograr la articulación en el nivel local y regional, entre universidades, empresarios, comunidades y entidades públicas, de manera que se estimule el mejoramiento de la productividad, a partir del reconocimiento del contexto y potencialidades territoriales (Programa de Gobierno Petro presidente, 2022). Desde de la Planeación Estratégica del PDI se llevarán a cabo acciones que fortalezcan la CTeI como apuestas que potencialicen la investigación, el emprendimiento y la transformación tecnológica como pilar de una universidad de excelencia y articulada con el entorno.

Además, garantizar espacios democráticos reconociendo y protegiendo la participación política de los jóvenes líderes y lideresas sociales, así como de la comunidad universitaria desde sus diversidades territoriales y culturales como garantía de la gobernanza institucional. Por otro lado, el fortalecimiento de la infraestructura física institucional será prioridad en el presente gobierno y para ello, se requiere grandes esfuerzos presupuestales; la Universidad del Cauca será receptiva y propositiva a las oportunidades que brinde el contexto, ya que la modernización institucional constituye uno de los grandes retos a asumir en el actual período rectoral.

Se impulsará la capacidad institucional del Estado para hacer realidad un gran dialogo nacional asegurando la participación creativa de los actores culturales y las ciudadanías diversas en las decisiones políticas y presupuestales y en las agendas territoriales de gestión del arte, la cultura y el patrimonio que harán parte de un nuevo plan nacional de arte, cultura y patrimonio. El PDI propone diferentes iniciativas que impulsan el arte, la cultura y el patrimonio que contribuye al enriquecimiento de la agenda cultural universitaria y la preservación del patrimonio artístico, histórico y científico con el que cuenta la ciudad y el territorio.

Otro punto fundamental dentro del programa de gobierno, es la promoción del derecho al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre a partir de democratizar el acceso a toda la población de manera directa y a través de los sistemas de educación. La Universidad del Cauca prioriza el bien-estar universitario como eje impulsor del desarrollo institucional por medio de iniciativas con enfoque preventivo y de promoción de estilos de vida saludables dentro y por fuera de la institución ofrecidas a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general.

Adicionalmente, las diversidades de género y orientación sexual, así como igualdad de oportunidades y garantías para poblaciones vulneradas y excluidas como las personas con discapacidad serán grandes apuestas dentro del PDI con acciones enfocadas al

género y diversidades sexuales y con políticas y programas de discapacidad dentro de la institución, que nos permita consolidarnos como una universidad solidaria, que prioriza la inclusión dentro de su quehacer institucional.

Para poder llevar a cabo lo anterior, el nuevo gobierno presenta como grandes retos “elevar históricamente el pre- supuesto público para la educación superior, ampliar y mejorar la infraestructura, la conectividad, fortalecer las condiciones de formación, actualización y trabajo del personal docente, la matrícula gratuita, el fortalecimiento de las políticas de bienestar estudiantil y de protección social de las familias soporte de los estudiantes a través de políticas intersectoriales”. (Programa de Gobierno Petro presidente, 2022).

9. Metodología participativa para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional

Alrededor de 1000 personas hicieron parte de la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una universidad de excelencia y solidaria” a través de mesas, encuentros y diálogos presenciales, así como de espacios virtuales en los que se conocieron y discutieron las diferentes miradas de la comunidad universitaria respecto del estado actual y de las proyecciones hacia el próximo quinquenio en la institución. Estos ejercicios permitieron construir y plantear una visión colectiva que le apuesta a la modernidad, sostenibilidad, inclusión e innovación, lo que proyecta a la universidad hacia la competitividad apuntando siempre al desarrollo regional y a la disminución de brechas sociales.

9.1 Metodología participativa

La metodología participativa para la construcción colectiva del PDI implementó un enfoque de diagnóstico

de problemáticas, de identificación de expectativas de los participantes, al igual que el planteamiento de alternativas de solución desde las diferentes perspectivas de la comunidad universitaria. Las etapas desarrolladas en la metodología de participación en la construcción colectiva se mencionan a continuación:

1. Convocatoria
2. Contextualización
3. Escucha activa
4. Priorización
5. Procesamiento de información

El ejercicio consistió, por una parte, en la realización de encuentros presenciales llamados mesas temáticas entre el 27 de junio y el 5 de agosto de 2022. Fueron en total dieciséis espacios de diagnóstico, caracterización y focalización, en los que la escucha activa fue el componente fundamental; por otro lado, se dispuso un mecanismo virtual que estuvo disponible entre el 25 de mayo y el 30 de junio del año en curso. Este partió de un cuestionario orientado a la identificación de los factores ya mencionados.

El ejercicio fue dispuesto para obtener una participación de todos los grupos de interés pertenecientes a la comunidad universitaria. Como ejercicio metodológico de los participantes, se identificaron y clasificaron de la siguiente manera.

- **Administrativos:** administrativo de planta, administrativo contratista, auxiliar administrativo, asistencial, coordinador de programa, director centro, jefe de departamento, jubilado, y provisional.
- **Profesores:** profesor de planta, profesor ocasional, profesor de cátedra.
- **Estudiantes:** pregrado y posgrado, inscritos, admitidos, regulares.
- **Egresados:** pregrado y posgrado.
- **Ciudadanía en general:** personas que tuvieran algún tipo de familiaridad o interés en la universidad.

9.2 Resultados del ejercicio participativo

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realizó el procesamiento de la información recogida en los espacios dispuestos para la construcción colectiva del PDI. Como resultado, se realizó en primera instancia la identificación de los principales tópicos planteados por cada temática. A continuación, se presentan los factores relevantes.

Tabla 8. Factores relevantes identificados en el diagnóstico participativo

TEMÁTICAS	FACTORES IDENTIFICADOS
Mesa general	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización y mejoramiento de recursos administrativos con procesos académicos y de investigación. • Modernización de la gestión organizacional administrativa. • Reforma administrativa, reestructuración del personal y diseño organizacional.
División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación y desarrollo tecnológico continuo. • Capacitación continua del personal y articulación con otras dependencias.
Sector público local-Secretaría de Infraestructura Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial –POT–, actualmente en revisión y ajuste desde la administración municipal, el cual tendrá una vigencia de doce años.
Regionalización	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de las brechas en las regiones desde las capacidades institucionales. • Definir regionalización e incluirlo en la política interinstitucional desde las necesidades de la región, especialmente en las comunidades locales afros e indígenas. • Contar con programas académicos regionalizados acordes a la necesidad regional.
Vicerrectoría de Investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer una investigación que posibilite mejorar la calidad de vida de la gente y que tenga impacto y pertinencia en los contextos sociales y comunidad. • Proyectos de investigación descentralizados, pertinente y de carácter interdisciplinar con impacto local, regional, nacional e internacional. • Política enfocada en la investigación. • Creación del Centro de Innovación y Productividad. • Procesos administrativos articulados de manera efectiva e integral entre todas las dependencias.

TEMÁTICAS	FACTORES IDENTIFICADOS
Vicerrectoría de Cultura y Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la sensibilización y formación transversal del sujeto universitario a través de las artes como pilar fundamental de su formación integral –cultura y bienestar–. • Desarrollar estrategias de formación para fomentar la inclusión y minimizar la deserción –género y diversidad–. • Tener instalaciones adecuadas para la división de Salud Integral. • Promocionar actividad física para la salud universitaria. • Aumentar el número de estudiantes graduados. • Implementación de tecnologías en los museos, espacios virtuales y plataformas educativas. • Constitución y formalización del área de comunicaciones de VCB.
Vicerrectoría Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la excelencia académica a través de la modernización curricular para transformar la sociedad. • Sistema interdisciplinario articulado con el entorno. • Articulación de los procesos académico-administrativos.
Unidad de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr una Unidad de Salud sostenible financieramente con talento humano competente, con recursos físicos y tecnológicos suficientes para prestar servicios de salud con calidad, que generen confianza y satisfacción a los usuarios internos y externos que sea ejemplo a nivel nacional, que permita tener autonomía y una mayor cobertura en el número de afiliados.
Infraestructura Física	<ul style="list-style-type: none"> • Un campus sostenible a la vanguardia con equipos tecnológicos e infraestructura sostenible.
Vicerrectoría Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Administración flexible, ágil, académica, eficiente y moderna que permita el empoderamiento. • Cultura organizacional que implementa procesos administrativos y de sistemas de la mano de la tecnología al servicio de la academia.

TEMÁTICAS	FACTORES IDENTIFICADOS
Alianzas estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de data para tomar decisiones en el sector turístico, evaluando los principales eventos –Semana Santa y Congreso Gastronómico–. • Formar profesionales en el sector turístico en <i>marketing</i> y comercialización. • Apoyar y fortalecer la articulación entre el sector productivo y los estudiantes. • Trabajo conjunto con CREATIC en investigación y postulación de convocatorias. • Revisar perfiles de profesionales de FACA, porque en el sector agropecuario no se pueden contratar los profesionales actuales –no hacen parte de resoluciones oficiales–. • Solicitud de practicantes en Ingeniería Ambiental o Forestal. • Apoyo a programas de educación de café.
Rectoría	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en formación laboral, profesional, institucional, talleres y cursos. • Integrar la dimensión internacional en las funciones misionales. • Archivos de gestión central e histórico debidamente digitalizados conforma a las normas internas y externas. • Actualizar los procedimientos y procesos jurídicos. • Mejorar las condiciones del Talento Humano.
Centro de Gestión de la Calidad y la Acreditación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación institucional a 10 años. • Transformación digital de apoyo al Sistema de Gestión de la Calidad –SGC–. • Competitividad y mayor cobertura.
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina asesora y líder en planeación, gestión institucional, con personal capacitado y herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de la dependencia. • Capacitaciones a las líneas de trabajo de la oficina en gestión estratégica. • Presencia de la oficina de forma institucional e interinstitucional.
Secretaría General	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, desarrollo e implementación de <i>software</i> para manejo de la información en la Universidad del Cauca.

Fuente: elaboración institucional.

Como ejercicio y herramienta de legitimación de las iniciativas del PDI, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional desarrolló un instrumento que visibiliza todo el ejercicio participativo realizado, el cual se encuentra disponible en: <https://n9.cl/qd5osq>.

10. Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 “Por una universidad comprometida con la paz territorial”

El desarrollo del seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 para la vigencia 2022, primer semestre, presenta un avance físico del PDI acumulado de 82,42 %; en el período de medición, el avance fue de 5,34 %.

El seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 para la vigencia 2022, primer semestre, muestra la evolución porcentual del avance físico acumulado por ejes y avance a la vigencia, como lo expresa la Tabla 9.

Tabla 9. Cuadro resumen ejes, avance acumulado y avance en la vigencia 2022 –en porcentajes– primer semestre de las actividades físicas del Plan de Desarrollo Institucional

Ejes estratégicos	Ejecución acumulada (2018-2022 S1)
Fortalecimiento de la gestión de la calidad	94,44 %
Investigación, innovación e interacción social	94,11 %
Excelencia educativa	83,56 %
Formación Integral con cultura y bienestar	82,90 %
Fortalecimiento institucional	73,35 %
Total	82,42%

Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El desarrollo del seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 para la vigencia 2022 primer semestre evidencia un avance físico acumulado por ejes que presenta con mayor avance físico el eje ‘Fortalecimiento de la gestión de la calidad’ con un 94,44 % y con menor avance físico el eje ‘Fortalecimiento institucional’ con un 73,35 %.

Respecto al eje de 'Fortalecimiento institucional', el presente PDI se compromete a seguir trabajando durante el futuro quinquenio identificando las fortalezas y debilidades propias del contexto del este eje estratégico. En el período de 2023-2027, se afronta desde la 'Modernización administrativa como necesidad prioritaria para el quehacer institucional' como una apuesta relevante que busca generar soluciones integrales en el funcionamiento institucional.

Los datos del seguimiento al PDI 2018-2022, realizado desde la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, muestran que la institución viene adelantando importantes avances que constituyen la plataforma desde la cual parte este plan como una firme apuesta de seguir construyendo con la comunidad universitaria y proyectando las acciones hacia el desarrollo regional.







PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

11. Plan estratégico Universidad del Cauca 2023-2027 “Por una universidad de excelencia y solidaria”

11.1 Objetivo general del Plan de Desarrollo Institucional

La Universidad del Cauca en su bicentenario será reconocida por su excelencia académica, investigativa, su impacto regional, por las condiciones del bien-estar de la comunidad universitaria y por su modernización institucional como impulsora del desarrollo humano sostenible.

11.2 Estructura plan estratégico

La estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una universidad de excelencia y solidaria” se diseña bajo los principios de la metodología de planeación estratégica, que parten de los insumos propiciados por las instituciones de desarrollo de orden global-local, del diagnóstico general de la institución, de la propuesta rectoral y de los ejercicios participativos. Como resultado, se generaron los siguientes niveles:

- Primer nivel:

Ejes estratégicos: son el soporte fundamental en el cual se orientan las grandes apuestas de la administración universitaria para el siguiente quinquenio del período rectoral. Este PDI plantea un eje transversal y cinco sectoriales.

- Segundo nivel:

Programas: son agrupaciones enfocadas en resolver las problemáticas identificadas. Se orientan a la consecución de unas metas para la obtención

de resultados, se diseñan a partir de los sectores de inversión y se proyectan para dar respuesta de manera integral a las problemáticas identificadas en el diagnóstico general y en los ejercicios participativos. El presente PDI cuenta con 9 programas.

- Tercer nivel:

Subprogramas: son unidades básicas en las que se describe el conjunto de acciones para satisfacer las necesidades puntuales de la institución. Estas acciones están representadas en productos, los cuales serán objeto de medición y seguimiento durante el período administrativo. En este nivel encontraremos las acciones específicas a las que apuntaremos para contribuir al cambio de las situaciones. En total, son 27 subprogramas que contiene el PDI.

En línea con las directrices de nivel nacional, cada dependencia construirá o ajustará los manuales operativos o documentos rectores de los procesos y procedimientos establecidos por el Centro de Gestión de la Calidad, sistema integrado de gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–. Esto garantizará la continuidad de los procesos y la construcción sobre lo construido que permita seguir fortaleciendo la inversión realizada y la capacidad instalada potencial una vez termine el período rectoral.

11.3 Implementación de estrategias de intervención proyectadas como metas

Las diferentes estrategias de intervención de los programas se basan en un modelo de gestión para resultados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–. Con ello se alinea la estrategia institucional y el modelo de operación por procesos de la entidad, definidos en el Sistema Integrado de Gestión de la institución.

Se construirán manuales operativos con los lineamientos, componentes y procedimientos necesarios para la implementación y gestión de las estrategias de intervención, lo cual contribuye a la productividad y eficiencia institucional.

11.3.1 Alcance de los manuales operativos

- El ámbito de aplicación de los manuales operativos abarca a todas las dependencias de la universidad.
- Los manuales operativos tendrán un alcance, objetivos, marco legal, marco conceptual, ciclo operativo de cada estrategia y responsables.

- Las elaboraciones de los manuales operativos se realizarán de forma concertada partiendo de las bases de acción estratégica que la institución viene desarrollando para la prestación de los servicios.
- Estas estrategias se definirán a partir de las líneas base con las que cuenta la universidad. En el caso de no tenerlas, se identificarán como punto de partida necesario para el seguimiento y evaluación, lo que permitirá llevar trazabilidad en el actuar universitario.

11. 4 Los resultados del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

El presente Plan de Desarrollo Institucional está construido teniendo como base estructural la metodología de planeación estratégica orientada a resultados. Estos son los cambios que vamos a alcanzar en el quinquenio, los cuales se lograrán con la ejecución de todas las metas definidas en el Plan Estratégico.

En la siguiente tabla se ilustran los indicadores a tener en cuenta para la medición de resultados. Para cada uno de ellos se enuncia su línea de base, en la que se expresa el año de medición, la fuente, la meta propuesta y su orientación.

Tabla 10. Metas de resultado del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027

Indicador de Resultado	Unidad	Línea base	Fuente, (año)	Meta	Orientación
Reacreditación	Nro.	2	CNA (2022)	1	Mantenimiento
Nro. de SGC acreditados	Nro.	2	CNA (2022)	1	Mantenimiento
Nro. de estudiantes de pregrado	Nro.	16 500	SNIES (2022)	16 500	Mantenimiento
Nro. de estudiantes de posgrado	Nro.	2000	OPDI (2021)	2000	Mantenimiento
Índice de deserción	%	7,38	SPADIES (2021)	6	Reducción
Índice de retención	%	92,62	SPADIES (2021)	94	Incremento
Reporte desempeño Saber PRO IES	Prome-dio	157	MEN, (2021)	163	Incremento

Indicador de Resultado	Unidad	Línea base	Fuente, (año)	Meta	Orientación
Investigadores clasificados en Minciencias	Número	205	MINCIENCIAS (2021)	205	Mantenimiento
Índice de desempeño Institucional	%	69	DAFP (2022)	80	Incremento
Infraestructura operativa	m2	116 332	OPDI (2022)	138 714	Incremento

Fuente: elaboración institucional.

11.5 Eje estratégico transversal: el bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo

La Universidad del Cauca se acerca a un momento histórico al cumplir 200 años de continuo funcionamiento, en los cuales se ha trabajado por el desarrollo del departamento, la región y el país. La institución, como formadora de generaciones de profesionales íntegros que le han aportado al progreso del país, desde sus orígenes ha sido siempre consecuente con el lema “*Posteris Lumen Moriturus Edat*”.

Hoy, el bicentenario constituye una plataforma desde la cual se proyectan escenarios de mayor visibilidad en los que se muestran los bienes patrimoniales, las expresiones artísticas y culturales de la institución; así también, es un momento para promover los productos de investigación que vienen adelantando los diferentes actores institucionales en los distintos contextos de la región. El llegar al segundo siglo de existencia como universidad de calidad, será también una herramienta para apalancar la gestión de recursos físicos y financieros para la ampliación de infraestructura operativa, que fortalezca la prestación del servicio educativo y a la vez permita tener espacios promotores para la articulación regional.

Con la gran responsabilidad de recibir el ducentésimo cumpleaños institucional, la administración continuará el camino emprendido desde la aprobación del Acuerdo Superior N° 55 de 2015, ‘Por el cual se aprueba el Plan Estratégico Bicentenario 2027’. En él se implementan acciones como el Magazín Bicentenario, las residencias orquestales de la orquesta sinfónica bicentenario, la producción musical ‘Canto a Popayán’, la muestra documental ‘Camino al bicentenario’, del Archivo Histórico de la Universidad del Cauca y la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar, las reformas realizadas a la Sala Insigne y la aprobación de la colección de obras *Posteris Lumen*.

Lo mencionado da cuenta del carácter transversal del bicentenario en cuanto a la proyección de todas las acciones del PDI, el cual, como carta de navegación institucional para el próximo quinquenio, identificará en este marco estratégico todos los bienes y servicios a entregar a la comunidad universitaria, y dentro de ellos tendrán siempre como instrumento trazador el logro de los componentes de mayor importancia en el Plan Estratégico Bicentenario 2027.

El PDI ‘Por una universidad de excelencia y solidaria 2023-2027’ incluye dentro de las apuestas de inversión el desarrollo de acciones de visibilización institucional, así como el relacionamiento con el entorno y la gestión de recursos para el fortalecimiento de la infraestructura funcional operativa de la universidad, elementos tomados desde el Plan Estratégico Bicentenario 2027, instrumento que constituye el lineamiento transversal que soporta la propuesta del eje estratégico bicentenario.



11.6 Desarrollo estratégico del Plan de Desarrollo Institucional



11.6.1 Eje estratégico 1. Nuestra gente como el patrimonio más valioso de la universidad

Objetivo: Garantizar la gobernanza y la participación de la comunidad universitaria en la gestión institucional, mediante la implementación de acciones continuas que promuevan y mantengan los espacios de cooperación e intervención de todos los universitarios

Nuestra comunidad universitaria constituye el pilar estratégico para alcanzar los propósitos institucionales. En tal sentido, el trabajo conjunto, la comunicación, la confianza, el respeto, el empoderamiento y el reconocimiento generan las condiciones necesarias para la construcción de acciones, actuares, modos de proceder y formas de relacionamiento que contribuyen en la construcción conjunta de una universidad de excelencia, conciliadora, garante, defensora de derechos, transformadora, comprometida, sensible y solidaria con la sociedad de la que hace parte.

Entender y asumir que todos los actores institucionales son el principal patrimonio con el que cuenta la universidad a manera de eje sobre el cual se fundamenta nuestra gestión administrativa, es un principio que implica la focalización sobre tres líneas de acción. La primera de ellas es establecer un modelo de gobernanza, esta debe tener en cuenta el contexto de los actores y las garantías en el desarrollo de sus acciones. La segunda línea de acción es la priorización de la retroalimentación, la socialización de las decisiones y el seguimiento constante de las iniciativas. Finalmente, una tercera línea de acción está orientada a la generación de condiciones de cualificación, desarrollo de carrera o generación de habilidades que permitan fortalecer el patrimonio institucional sobre la base de la gente que involucra.

Expuestos los factores fundamentales de la primera línea estratégica, se enuncian a continuación los principios orientadores de las acciones e inversiones a desarrollar en pro de mantener la gobernanza en el centro del actuar administrativo y operativo de la institución. En consonancia con lo mencionado en las anteriores líneas, los principios son guías hacia la participación de todos los grupos de interés en el quehacer universitario.

Principios orientadores. Gobernanza y participación

- Generación y fortalecimiento de espacios de concertación del gobierno universitario.
- Escuchar para gestionar, argumentar y conciliar el beneficio colectivo.
- Respeto por los espacios de decisión colegiada y por la normativa con que cuenta la universidad para la prestación del servicio de educación superior.
- Brindar herramientas para empoderar a las comunidades respecto de los derechos y deberes en el actuar universitario.
- Fortalecimiento y apoyo de los espacios de interlocución, como la mesa triestamentaria, a fin de mantener y fortalecer el vínculo entre la comunidad universitaria con la administración.
- Mantener y fortalecer el diálogo con las organizaciones–estudiantiles colectivos, grupos de interés, movimientos–, con las organizaciones sindicales y trabajadores, así como con sus representantes.
- Apoyo a las iniciativas de participación concertadas que se gesten desde la comunidad académica.
- Mejorar las condiciones laborales partiendo del estudio de las necesidades de los puestos de trabajo, además de dar continuidad al proceso de reclasificación del personal administrativo de acuerdo a las necesidades institucionales.

- Crear e implementar políticas de mejoramiento continuo y de liderazgo que generen un ambiente laboral eficiente y efectivo.
- Mejoramiento continuo de los procesos de planeación y gestión, con el propósito de garantizar la estabilidad operativa y financiera de la universidad.
- Apoyar a los actores involucrados en los procesos de acreditación, certificación y de registros calificados, para hacer eficientes los procesos.

Dentro de este eje, se encuentran todas las iniciativas que potencialicen la democracia institucional, en donde la escucha del otro y la toma de decisiones de carácter trascendental para la Universidad sean de carácter democrático y se respeten todos los espacios que se lleven a cabo para tal fin. El programa “La gobernanza como principio universitario” será la garantía para el cumplimiento de los principios que nos hemos planteado anteriormente.

11.6.1.1 Programa: la gobernanza como principio universitario

Este programa comprende las iniciativas y acciones necesarias para promover la institución como un escenario de participación, donde los flujos de información sean permanentes y constituyan el vínculo base para la toma de decisiones al interior de la administración universitaria. Las acciones de este eje estratégico son de índole funcional; por tal motivo, a continuación, se mencionan las metas de gestión propias de la operación institucional. El desarrollo de las metas de gestión de este programa y en general de todo el actuar

institucional se realiza con la estricta participación de: estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo y de servicio, esto en consonancia con el gran principio de gobernanza sobre el cual se edificó la propuesta rectoral que da origen a este Plan de Desarrollo Institucional.

Tabla 11. Metas de gestión del programa 'La gobernanza como principio universitario'

ACCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Espacios de participación generados	Nro. de espacios generados	4	4	Vicerrectorías Académica y Administrativa – Cultura y Bienestar
Documentos realizados Políticas, Planes, Proyectos, Acuerdos	Nro. de actos administrativos actualizado (Estatuto de planeación)	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
	Nro. de actos administrativos ajustados (PEI, Estatuto docente, Reglamento estudiantil)	3	3	Vicerrectoría Académica
	Nro. de actos administrativos actualizado (Estatuto de contratación)	1	1	Vicerrectoría Administrativa
Estudio de necesidades puestos de trabajo realizado	Nro. de estudios realizados	ND	1	Vicerrectoría Administrativa
Documento realizado Diagnóstico necesidades en TIC	Nro. de diagnósticos realizados	ND	1	Vicerrectoría Administrativa
Personal cualificado en TIC	Nro. de personas cualificadas	ND	250	Vicerrectoría Administrativa
Documentos realizados Plan de Gestión Estratégica de Talento Humano	Nro. de planes actualizados	1	1	Vicerrectoría Administrativa

Fuente: elaboración institucional.



11.6.2 Eje estratégico 2 'La educación generadora de potencialidades y oportunidades'

Objetivo: Promover la excelencia de los programas académicos de la Universidad del Cauca, con el uso de herramientas de mejoramiento continuo de la calidad y la promoción de acciones para la generación de conocimientos de impacto regional.

Como patrimonio nacional, regional, local y de todos los unicaucanos, la universidad es un espacio plural donde se crean y se recrean las ciencias y las artes, un escenario comprometido no solo con la formación disciplinaria, las profesiones y las ocupaciones, sino con el concepto amplio y diverso de formación de ciudadanía. Ya en 1830, en un bello discurso, Lino de Pombo mostraba el horizonte de lo que debiera ser nuestra institución:

La generalización progresiva de la enseñanza [...] es lo que puede formar con el tiempo entre nosotros una respetable masa pensadora de sana opinión que contrarreste las maquinaciones criminales de la ambición personal, y que mantenga a su despecho el orden y la autoridad de las leyes; costumbres puras, en fin, que sean la salvaguarda del honor y de la reputación del individuo, y que estrechen los vínculos de las familias y de los pueblos.³

Es que la formación de esa masa pensadora como compromiso fundamental de la institución es lo que hace de la universidad ese espacio abierto y deliberativo para la construcción de país y para la recuperación del sentido de lo público, de lo político y de los proyectos colectivos que lleven a la visibilización y sostenibilidad institucional.

Este plan propende a que la universidad mantenga su apuesta de formación de ciudadanos críticos, reflexivos y propositivos, de esa “masa pensadora” que planteaba Lino de Pombo. Como institución, se tiene claro que el gran compromiso es con el

3 1827. Muestra documental. Camino al bicentenario. Universidad del Cauca.

desarrollo regional. Partiendo de eso se sabe que más allá de ser una universidad productora de títulos, la institución debe ser generadora de conocimientos que promueva el aprovechamiento de las potencialidades de los entornos, lo que siempre garantiza el derecho a una educación pública de calidad.

La propuesta de educación superior pública de calidad constituye un ejercicio de inclusión simbólica, económica y política que hoy genera brechas en la mayoría de la población colombiana. Se plantea como una manera de mitigar la exclusión educativa que se produce, entre otras, por efecto de una educación que no garantiza posibilidades de inclusión en los ejercicios socioeconómicos del entorno. Por lo anterior, la apuesta por la excelencia educativa es el gran propósito de cara al bicentenario y a la reacreditación de alta calidad en el 2027.

Dicha situación implica garantizar condiciones institucionales para que el trabajo docente, la investigación, la gestión de acreditación y el aseguramiento de la calidad se desarrollen de forma eficiente. Una educación generadora de potencialidades es una educación que independientemente de la disciplina o profesión permita que cada uno de los sujetos del acto educativo se formen y desarrollen sus talentos respecto de las posibilidades del ámbito regional. Es una educación que le apuesta a la formación de ciudadanos autónomos comprometidos con su propia transformación y con la de la realidad en la cual están inmersos.

Plantear la educación superior y el quehacer universitario como un eje de desarrollo que potencie y genere oportunidades implica la confluencia de varios aspectos importantes; entre

ellos, la imperante sinergia entre las actividades de docencia, investigación y proyección social, funciones esenciales de la universidad. La educación ha sido considerada como un elemento igualador social por excelencia; sin embargo, también se ha postulado que un ejercicio reproductor de la educación es un factor de desigualdad. Por ello, los desafíos actuales de la educación ponen el foco en el qué, cuándo y cómo se aprende. El aprendizaje está en el centro de las discusiones sobre la calidad de la educación, ya que de su aplicación depende buena parte de la inserción y el desarrollo en el mundo del trabajo, de ahí que el propósito planteado sea la generación de las potencialidades individuales y colectivas de la comunidad académica, en especial de los estudiantes. Lo anterior implica un compromiso de superación de la idea de egresar de la universidad para ser empleado, ya que, si bien constituye una posibilidad, el contexto regional caucano necesita seres capaces de generar productividad, innovación y emprendimiento como proyección paulatina del desarrollo socioeconómico.

Este eje estratégico contiene tres planteamientos de largo plazo, cuyos principios orientadores y funcionales se describen a continuación

Principios orientadores. Excelencia académica como eje transformador de la sociedad

- Reflexión curricular continua que permita analizar aspectos de los planes educativos de cada facultad y sus correspondientes programas para debatir sobre la viabilidad de estructuras curriculares comunes base para diferentes programas. Con ello se pretende promover la interdisciplinariedad y la movilidad como fundamento de formación integral.

- Actualización curricular de los programas, en la que se consideran perspectivas de los diferentes actores –profesores, estudiantes, egresados, población regional, referentes nacionales e internacionales–, quienes implementen la puesta práctica real de un sistema de créditos.
- Generación de espacios curriculares que potencien la interacción entre programas de la universidad en aspectos de docencia, investigación y proyección social, con lo que se pretende fomentar el diálogo de saberes y el trabajo conjunto e interdisciplinario como aspectos que aporta al fortalecimiento de los programas, al trabajo de campo y a la proyección social de la universidad.
- Fortalecimiento de la oferta de posgrados que favorecen el trabajo académico e investigativo, con el apoyo de las unidades académicas y los grupos de investigación, renovación del registro calificado de los programas para ofertarlos en modalidades mixtas –presencial, virtual–. Con ello se amplía la oferta dirigida a espacios nacionales e internacionales. Lo anterior permite la interacción continua del ares de posgrados con los grupos de interés que garantiza el flujo constante de información, necesario para estar a la vanguardia de las dinámicas del entorno.
- Fortalecer la cultura de la mejora continua en los diferentes actores de los programas de pregrado y posgrado, como aspecto fundamental para la acreditación de programas y la acreditación institucional. Para ello, se deben garantizar los tiempos que se requieren para adelantar las tareas relacionadas con los procesos de acreditación, así como los recursos para adelantar los compromisos pactados en los planes de mejora.
- Fortalecer las dinámicas de acompañamiento y apoyo al Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional para los diferentes actores institucionales, con el fin de conseguir la reacreditación institucional de alta calidad, la acreditación y reacreditación de programas de pregrado, así como su renovación de registros calificados y la certificación de la universidad en un modelo de gestión de la calidad.
- Fortalecer la planta de profesores de los departamentos y la forma de vinculación de los profesores temporales como garantía de la excelencia educativa de los programas. Esto implica la implementación del Acuerdo Superior 085 del 22 de diciembre de 2021, con el cual se pretende reemplazar a los profesores que han fallecido, jubilado o renunciado. También se incluye la realización de convocatorias de docentes como estrategia institucional de renovación generacional.
- Actualizar y armonizar los acuerdos de la normativa universitaria en el contexto académico para promover el mejoramiento de los procesos académico-administrativos, en pro del mejoramiento en la prestación de servicios a la comunidad universitaria.
- Iniciar y mantener la transformación digital de aspectos académicos que involucren el establecimiento de procedimientos y la adquisición de un nuevo sistema de gestión académica que apoyen las actividades de profesores, administrativos y estudiantes.
- Garantizar las condiciones para la formación permanente de los profesores –formación avanzada, continuada, formación específica– para la docencia, la investigación y la proyección social, a través de comisiones de estudio, permisos académicos y el disfrute de períodos sabáticos.

- Movilidad académica de profesores y estudiantes que permita el fortalecimiento académico e investigativo, la visibilización de la institución en otros contextos, la generación y consolidación de redes y la formación y práctica en una segunda lengua.

Principios orientadores. Fortalecimiento de la investigación como camino a la excelencia educativa

La investigación científica, tecnológica, humanística, social y de creación artística constituye una función fundamental de la universidad. Con su cumplimiento, la institución ha venido generando diversos conocimientos orientados a mejorar y potenciar las oportunidades de desarrollo regional. La estrategia de investigación de la Universidad del Cauca se debe sustentar en el fortalecimiento de un sistema que posibilite la producción, difusión, uso e integración social del conocimiento, con el propósito de impactar la realidad científica, productiva, económica y social de la región y del país. Esta estrategia debe estar alineada con el contexto, el cual es diverso y cambiante en todos los sectores y niveles del desarrollo socioeconómico, se trata de un contexto nuevo que precisa de nuevas respuestas. En particular, desde la perspectiva de los retos globales, hay que prestar una atención especial, y, por tanto, guiar esfuerzos interdisciplinarios a los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible pactados por la ONU como orientadores de la vigente agenda 2030.

Para la generación de conocimiento, la Universidad del Cauca debe desempeñar un papel proactivo que impulse la investigación vinculada a los diferentes retos regionales. Por otra parte, los modelos de generación y de transferencia de conocimiento evolucionan hacia esquemas abiertos –*Open Science*

y *Open Innovation*– y colaborativos en concreción. Por esto, el trabajo colaborativo y multidisciplinar se proyecta como un eje esencial de los procesos y de las nuevas estructuras emergentes para la creación de valor científico en la institución.

La Universidad del Cauca es reconocida por generar productos de investigación de alta calidad, lo que le ha permitido ser visible en diferentes niveles, que van desde los locales hasta los internacionales, dados los impactos en los contextos participantes y la publicidad de los productos. La institución se encuentra posicionada a nivel nacional e internacional como resultado de la política científica implementada en los últimos años, así como su excelencia y compromiso del talento involucrado en la investigación y la innovación. Empero, para poder continuar en la senda de crecimiento, se define un plan estratégico que permite afianzar algunos de los aspectos que ya se han desarrollado, a la vez que se plantean nuevas líneas de acción tendientes a un mejor posicionamiento. Con ello, la investigación y la innovación se orientan hacia aquellas áreas en las que resulten relevantes, donde la universidad y sus grupos de interés pueden alcanzar gran impacto, local y global.

Con la mención de los lineamientos de investigación como función esencial de la universidad, a continuación, se mencionan las orientaciones que definen los metas de gestión y de producto a generar en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.

- Promover el valor de la investigación y la innovación: se requiere crear un entorno institucional favorable que proyecte el impacto social de la investigación, mediante espacios de impulso y visibilización de las prácticas investigativas.

- Fortalecimiento del talento humano: las personas constituyen el factor fundamental para la realización de procesos investigativos, y para ello se requiere contar con equipos de trabajo interdisciplinarios que generen una visión prospectiva del entorno regional.
- Lineamientos organizacionales para la investigación y la innovación: con el fin de tener una organización eficiente de las estructuras. Es fundamental para promover la investigación de excelencia que permita dar respuestas adecuadas a los nuevos retos globales y a las exigencias externas e internas.
- Mejoramiento de los recursos y la infraestructura institucional para potenciar la investigación y sus prácticas.
- La evaluación debe ser concebida como un proceso permanente y no solo con un objetivo inmediato de una acreditación en particular. La evaluación se plantea como parte de la cultura universitaria.

Principios orientadores. Gestión editorial

El Sello Editorial de la Universidad del Cauca es una plataforma relevante para fortalecer la investigación y la proyección social de la institución hacia los ámbitos regionales y nacionales, mientras que se articulan procesos investigativos y de docencia, sin dejar de lado la construcción constante del catálogo de títulos que nutre todas las posibilidades que se han construido hasta el momento.

- Apoyar la colección *Posteris Lumen*, que pretende publicar cien títulos con motivo de la celebración de los 200 años de la fundación de la

Universidad del Cauca, y cuya apuesta es rescatar títulos bibliográficos fundamentales de la historia de la institución y de la región.

- Apertura de nuevas colecciones que permitan abarcar nuevos públicos.
- Establecer alianzas con editoriales universitarias tanto en el país como en el extranjero.
- Inclusión en las publicaciones de las temáticas más relevantes para el departamento, ya que eso posibilita que se hagan más fuertes los vínculos con los habitantes de distintas zonas y se reflexione desde la academia sobre nuestras realidades más sentidas.
- Gestionar el establecimiento de una librería universitaria donde se promuevan las publicaciones del Sello Editorial para los estudiantes y la comunidad en general.

Para la búsqueda de la excelencia académica de los programas académicos unicaucanos, se han planteado tres programas; el primero es el “Fortalecimiento de los procesos académicos unicaucanos” y el segundo, “Investigación para la excelencia”, y el tercero “Docencia y formación para la excelencia”. Se presentarán cada uno a continuación.

11.6.2.1 Programa: Fortalecimiento de los programas académicos unicaucanos

Como su nombre lo indica, este programa comprende todas las acciones e inversiones para que los programas académicos funcionen bajo principios de calidad que permitan la óptima prestación de servicios a los diferentes grupos de interés de la institución. En primera instancia,

en la tabla 12 se enlistan las metas de gestión necesarias para la ejecución del programa y luego en la tabla 13, se enuncia la estructura base de inversión propuesta para lograr la universidad de excelencia propósito del PDI.

Tabla 12. Metas de gestión del programa 'Fortalecimiento de los programas académicos unicaucanos'

ACCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Currículos actualizados (pregrado)	% de currículos actualizados	80	20	Vicerrectoría Académica
Currículos actualizados (posgrado)	% de currículos actualizados	80	20	Vicerrectoría Académica
Planes coterminales creados	Nro. de planes creados	9	9	Vicerrectoría Académica
Centros de pensamiento creados	Nro. de centros de pensamiento creados	ND	1	Vicerrectoría Académica
Desarrollo estratégico de la política de internacionalización y movilidad universitaria.	Nro. de estrategias implementadas	1	5	Oficina de Relaciones Internacionales

Fuente: elaboración institucional.

A continuación, en la Tabla 13 se enlistan las iniciativas de inversión con las cuales se pretende realizar el fortalecimiento de los programas académicos, esto teniendo en cuenta el enfoque y la metodología de planeación estratégica en la cual se definen los 3 subprogramas, con sus respectivos productos, indicadores, metas del quinquenio y responsables.

Tabla 13. Metas de producto del programa 'Fortalecimiento de los programas académicos unicaucanos'

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Alta calidad institucional	SGC certificado en ISO 9001	Nro. de certificaciones	1	1	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
	Informe para renovación de la acreditación presentado a CNA	Nro. de informes presentados	1	2	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
Acreditación y registros calificados institucionales	Registros calificados renovados	Nro. de registros calificados renovados	94	89	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
	Programas acreditados	Nro. de programas acreditados	41	41	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
Gestión académico administrativa - posgrados	Documentos estratégicos de posgrados actualizados (Política de posgrados y reglamento)	Nro. de documentos aprobados	2	2	Vicerrectoría Académica
	Plan de reestructuración de posgrados	Nro. de planes presentados	1	1	Vicerrectoría Académica

Fuente: elaboración institucional.

11.6.2.2 Programa: Investigación para la excelencia

Tal como se mencionó en la descripción del eje estratégico y sus principios orientadores, la investigación y sus prácticas constituyen una fortaleza institucional que se potenciará paulatinamente con la implementación del presente plan. A continuación, se despliegan los elementos funcionales y la plataforma estratégica de inversión que junto a la comunidad universitaria se identificó para soportar la apuesta rectoral para el campo de la investigación.

Tabla 14. Metas de gestión del programa 'Investigación para la excelencia'

ACCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Realizar apoyo a los investigadores	Nro. de estrategias de apoyo los investigadores realizadas	1	5	Vicerrectoría de Investigaciones

Fuente: elaboración institucional.

La tabla 15 enlista los 4 subprogramas que conforman el programa investigación para la excelencia, dentro de cada uno de ellos se realizarán las iniciativas por medio de proyectos de inversión enfocados hacia la Ciencia, Tecnología e Innovación, la transferencia de resultados de investigación, la apropiación social del conocimiento, las publicaciones institucionales y la gestión de recursos bibliográficos especialmente en lo concerniente a la modernización de la biblioteca central José María Serrano y su fortalecimiento con la consolidación del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación –CRAI–. Los principales responsables son la Vicerrectoría de Investigaciones y la Vicerrectoría Académica.

Tabla 15. Metas de producto del programa 'Investigación para la excelencia'

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Transferencia de resultados de investigación en pro de una universidad para la sociedad	Proyectos de transferencia de tecnologías y/o conocimientos al entorno realizados	Nro. documentos de transferencia	1	1	Vicerrectoría de Investigaciones
	Documento de informe de emprendimientos de base tecnológica y culturales y creativos apoyados	Nro. de emprendimientos apoyados	3	5	Vicerrectoría de Investigaciones
	Articulaciones entre entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades de CTel	Nro. documentos de articulaciones efectivas realizadas	3	4	Vicerrectoría de Investigaciones

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
La investigación como pilar de una universidad de excelencia y solidaria	Investigadores fortalecidos en relación al modelo de medición Minciencias	Nro. investigadores fortalecidos en relación al modelo de medición Minciencias	205	225	Vicerrectoría de Investigaciones
	Proyectos presentados ante convocatorias externas	Nro. proyectos presentados ante convocatorias externas	41	41	Vicerrectoría de Investigaciones
	Estrategias para incrementar la visibilidad	Nro. de estrategias de visibilidad implementadas	2	2	Vicerrectoría de Investigaciones
Apropiación social del conocimiento como articuladora para una universidad solidaria	Proyectos de resultados de investigación apoyados para la ASC	Nro. de proyectos ASC	0	20	Vicerrectoría de Investigaciones
Libros para la vida y el bicentenario <i>Posteris Lumen</i> ⁴	Participación en ferias del libro	Nro. de ferias	4	20	Vicerrectoría de Investigaciones
	Títulos publicados (colección <i>Posteris Lumen</i>)	Nro. de títulos publicados	ND	90	Vicerrectoría de Investigaciones
	Títulos publicados	Nro. de títulos publicados	25	125	Vicerrectoría de Investigaciones
	Tertulias y eventos de socialización	Nro. de eventos o tertulias realizadas	ND	40	Vicerrectoría de Investigaciones
	Documento convocatorias para publicación de libros	Nro. de convocatorias realizadas	1	5	Vicerrectoría de Investigaciones

4 Este subproducto hace parte del eje transversal “el Bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo”.

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Gestión de recursos bibliográficos	Biblioteca optimizada	Nro. de bibliotecas optimizadas	1	1	Vicerrectoría Académica
	CRAI consolidado	Nro. de centros consolidados	1	1	Vicerrectoría Académica

Fuente: elaboración institucional.

11.6.2.3 Programa: Docencia y formación para la excelencia

El camino hacia la excelencia institucional se plantea como un sendero a recorrer en equipo. Esto quiere decir que los espacios de formación integral deben considerar siempre la participación de todos los grupos de interés de la universidad. Teniendo en cuenta que los profesores constituyen puntos de referencia, se proponen procesos de formación y cualificación continua que fomenten el fortalecimiento de sus competencias, con lo que se logra la generación de lazos fuertes entre la comunidad que a la vez promuevan una comunicación asertiva.

En la Tabla 16 se presentan los 3 subprogramas que enfocan sus acciones en la excelencia profesoral, la unidad pedagógica y el fortalecimiento del componente de Formación Social y Humanística –FISH– y la Orquesta sinfónica. Estas hacen parte de la visión prospectiva institucional.

Tabla 16. Metras de producto del programa ‘Docencia para la formación y la excelencia’

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Excelencia profesoral	Profesores cualificados	% de profesores participantes (total)	ND	2	Vicerrectoría Académica
Unidad pedagógica	Eventos realizados	Nro. de eventos	5	5	Vicerrectoría Académica

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Formación Integral, social y humanística - FISH	Eventos de difusión y formación de FISH realizados (Simposio internacional de memoria, conflicto y paz)	Nro. de eventos realizados	5	5	Vicerrectoría Académica
	Informes audiovisuales o escritos	Nro. de informes	ND	5	Vicerrectoría Académica
Orquesta Sinfónica Universidad del Cauca	Eventos realizados	Nro. eventos realizados	14	25	Vicerrectoría Académica -Cultura y Bienestar
	Residencias apoyadas	Nro. de residencias apoyadas	8	25	

Fuente: elaboración institucional.



11.6.3 Eje estratégico 3. Una universidad solidaria y comprometida con su entorno.

Objetivo: Generar una cultura institucional solidaria mediante acciones que garanticen la inclusión de los factores del ambiente y de las poblaciones que integran el entorno universitario.

Comprometerse con una universidad solidaria y sensible con su propia realidad y la del entorno nos obliga a buscar, a través de la solidaridad, recuperar el vínculo social que permite el tránsito del espacio del yo al espacio del otro. En este sentido, la solidaridad es asumida a partir de lo propuesto por Rorty en relación a un nosotros y su llamado a que extendamos nuestro sentido de “nosotros” a aquellos seres humanos que anteriormente fueron considerados como “ellos”; es decir, la solidaridad como la duda respecto de sí mismo “La duda acerca de la sensibilidad que se tiene al dolor y la humillación de los otros, la duda acerca de si los ordenamientos institucionales actuales son aptos para hacer frente a ese dolor y a esa humillación, y curiosidad por alternativas posibles” (Rorty, 1996).

El trabajo de la institución ha permitido conocer el entorno regional e identificar cómo sus particularidades terminan afectando sus dinámicas funcionales con flagelos como el conflicto armado, las economías ilegales, la muerte de líderes sociales, la pobreza, la baja calidad de la educación básica y media, el hambre y la falta de oportunidades. Es entonces necesario ser conscientes que la comunidad académica también requiere de esfuerzos solidarios para apoyar a estudiantes, administrativos y profesores mediante redes de apoyo para atender calamidades, enfermedades y tragedias familiares y sociales que afectan el bienestar individual y colectivo de todos los actores institucionales.

El compromiso regional se ha implementado a través de proyectos de investigación, proyectos de intervención y de alianzas interinstitucionales-sociales para generar conocimiento, transferirlo y adelantar procesos de apropiación. Si bien es necesario dar continuidad y fortalecer estos

esfuerzos, se hace necesario poder incidir en otros aspectos que afectan al departamento del Cauca, al suroccidente colombiano y, por ende, a la institución. En ese sentido, es importante mantener los esfuerzos institucionales y de la sociedad civil que posibiliten de manera conjunta garantizar el derecho a la vida, a la paz, a la reconciliación y al reconocimiento de la diferencia.

La universidad solidaria es un compromiso con iniciativas para mitigar la pobreza, la desigualdad y la exclusión mediante proyectos desde los cuales se enfrente el hambre en un país en donde la inseguridad alimentaria alcanza una media nacional del 54,2 % y 64,1 % en las zonas rurales (FIAN, 2021). Teniendo en cuenta lo anterior, el trabajo orientado a la producción de alimentos, al pancoger y a la comercialización a través de los mercados étnicos e interculturales son iniciativas solidarias que tienen antecedentes en la institución y que serán estimuladas.

El compromiso solidario deberá también abarcar a la educación básica y media. Los preocupantes resultados de las Pruebas Saber 11 del 2021, que muestran una media nacional de 250 puntos sobre 500, y que para el departamento del Cauca se ubica en la preocupante cifra de 219, muestran la necesidad de avanzar en esfuerzos interinstitucionales que permitan mejorar la educación en su conjunto. Es clara la relación existente entre pobreza, ruralidad, falta de equipos de cómputo y conectividad con los resultados de las pruebas, pero es necesario actuar en la dirección de mejorar las posibilidades de formación docente, acompañamiento estudiantil y simulacros de pruebas, a fin de que las poblaciones más pobres y marginadas tengan la posibilidad de acceso a la universidad pública, y

de esta manera no se reproduzca el círculo de la pobreza y la exclusión.

Es evidente la importancia de fortalecer la presencia regional. Si bien se han hecho ingentes esfuerzos para lograr la regularización de la sede norte –Santander de Quilichao– y para la construcción de la ciudadela universitaria, es necesario proponer acciones afirmativas que privilegien a las y los jóvenes del norte del Cauca y que beneficien a la población indígena y afrodescendiente de todo el departamento y a la población campesina. Esfuerzos encaminados interinstitucionalmente para hacer presencia en otros municipios del Cauca con apoyo del Gobierno Nacional, departamental y local.

Se hace necesario apoyar y fortalecer los esfuerzos que a nivel institucional e interinstitucional se hacen para crear conciencia ambiental, es otra forma de ser solidarios y comprometidos con nuestro entorno planetario, a través de la promoción de acciones, campañas, trabajos de investigación e intervención e iniciativas relacionadas con temas como agua, energías limpias, calidad de vida, consumo, residuos, medios alternativos de transporte, todo ello en torno a un propósito institucional encaminado hacia una universidad verde y sustentable.

Con lo expuesto queda claro que el entorno y sus particularidades tienen muchos matices en los que la Universidad del Cauca ha aportado positivamente; aun así, existe un amplio espacio donde impactar en lo local y lo regional, y así mismo en la proyección del entorno globalizado actual. El Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria”, propone el siguiente despliegue

estratégico proveniente de los factores identificados con el diagnóstico y la propuesta rectoral para el cumplimiento de los propósitos que lleven al desarrollo de acciones basadas en la solidaridad.

Dentro de este despliegue estratégico se propone el programa “Solidaridad como principio universitario” que permitirá proyectarnos como una universidad solidaria con nuestro entorno.

11.6.3.1 Programa. Solidaridad como principio universitario

Si bien la solidaridad es un principio fundamental del actuar institucional de la Universidad del Cauca, se plantea este programa como el conjunto de todas las estrategias y acciones que dentro de la inversión institucional permiten proyectar acciones y actuareos solidarios con los grupos de interés y los entornos. Es así cómo se plantea el siguiente marco estratégico lógico y concreto de productos y metas de desarrollo a alcanzarse en el período rectoral.

Tabla 17. Metas de gestión del programa ‘Solidaridad como principio universitario’

ACCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Política del Centro de Regionalización	Nro. de políticas actualizada	1	1	Centro de Regionalización
Metodología de nivelación académica de estudiantes de básica y media.	Nro. de metodologías diseñadas (lógica matemática, lectoescritura, C.naturales, habilidades digitales, habilidades para la vida universitaria)	1	5	Centro de Regionalización

Fuente: elaboración institucional.

La Tabla 18 presenta los tres subprogramas que conforman el programa “Solidaridad como principio universitario, este se basa principalmente en las apuestas institucionales para lograr una Universidad inclusiva en discapacidad, género y diversidades sexuales, el fortalecimiento al área de egresados, el cuidado del medio ambiente y la articulación académica con las regiones del departamento.

Tabla 18. Metas de producto del programa 'Solidaridad como principio universitario'

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Por una educación Superior Inclusiva	Política de inclusión implementada (discapacidad, género, etnias)	Nro. de grupos participantes	3	3	Vicerrectoría Académica
	Proceso de formación en educación inclusiva implementado	% de profesores participantes	ND	2%	Vicerrectoría Académica
	Programa de discapacidad aprobado	Nro. de programas aprobados e implementados	ND	1	Vicerrectoría Académica
Género y Diversidades Sexuales	Estrategia de género y diversidades sexuales	Nro. de estrategias realizadas	1	3	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
Gestión del Área de Egresados	Política de egresados actualizada	Nro. de Políticas actualizadas	1	1	Vicerrectoría Académica
	Bases de datos de egresados	Nro. de bases de datos actualizadas	2	2	Vicerrectoría Académica
	Eventos con egresados	Nro. de eventos realizados	20	130	Vicerrectoría Académica
	Estrategia de comunicación para el fortalecimiento de la bolsa de empleo institucional	Nro. de participantes registrados	4000	4000	Vicerrectoría Académica

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Sistema de Gestión Ambiental	Certificación en la norma ISO 14001:2015	Nro. de certificados ISO 14001	ND	1	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
	Plan de Gestión Ambiental de la Universidad del Cauca 2023-2027	Nro. de informes de seguimiento al PGA	1	5	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
	Proyectos Ambientales presentados	Nro. de proyectos formulados	ND	3	Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
Apoyo Académico en las Regiones para el Ingreso a la Educación Superior	Proceso de formación a estudiantes de educación media vocacional (sur y litoral pacífico caucano)	Nro. de participantes	ND	270	Centro de Regionalización

Fuente: elaboración institucional.



11.6.4 Eje estratégico 4. Cultura y Bien-estar como impulsor del desarrollo institucional

Objetivo: Fomentar el desarrollo del ser, desde la cultura, el bien-estar y la salud integral; implementando estrategias contextualizadas de atención y promoción cultural de los universitarios para los universitarios.

Tal como lo establece la misión institucional, la Universidad del Cauca es un proyecto cultural; sin embargo, la mirada sobre la cultura podría aún estar limitada a las expresiones culturales y no permite el reconocimiento individual como sujetos culturales y a la institución como un escenario de reproducción y creación cultural. El gran legado histórico y cultural de una universidad con 195 años, así como el patrimonio que custodia el compromiso de preservarlo y de hacerlo visible, a fin de que sea valorado como una verdadera expresión de identidad patrimonial de la región y la nación.

Este eje se fundamenta en la noción de vida universitaria y se enfatiza como línea estratégica del desarrollo institucional, porque va más allá del encuentro de profesores y estudiantes en un espacio denominado aula de clase. Aquí es posible, entonces, visualizar un espacio de múltiples oportunidades en los que los estudiantes, profesores y administrativos cuentan con diversas formas de potenciar y relacionarse con los otros y con ellos mismos mediante la participación, el sentido formativo, el valor de lo público, la solidaridad, las sensibilidades, la creación y el compromiso ético.

Fomentar la cultura y el bienestar como uno de los principales ejes rectorales permite relacionar el deber-ser a las realidades y necesidades del entorno social local, regional y nacional. Es así que el Plan de Desarrollo Institucional establece la cultura y el bienestar en espacios de encuentro y diálogo con el pleno respeto por las identidades, la formación integral, inclusiva y pertinente en la consolidación de escenarios sin fronteras, donde las dependencias estén al servicio de la creación cada vez más de programas, proyectos y acciones pensados en el sujeto como un ser cultural que

debe encontrarse en la cotidianidad, pero, sobre todo, que debe tener un bienestar durante la realización de proyectos de vida.

La ejecución del presente Plan de Desarrollo Institucional no solo pretende seguir construyendo y fortaleciendo las iniciativas y el trabajo previo, sino que también propone construir nuevas estrategias y derroteros desde las creaciones-investigaciones, las manifestaciones y expresiones artísticas, las formaciones culturales desde la relación universidad-ciudad y la salud como principio no solo de un deber asistencial, sino, a partir del desarrollo de una vida saludable, que en conjunto con el deporte, la recreación y la actividad física se conviertan en prácticas cotidianas que mejoren la calidad de vida y generen sentido de pertenencia e identidad institucional.

Principios orientadores. Las culturas: un espacio de prácticas que genera diálogos de saberes interculturales

La diversidad del territorio hace que el concepto de cultura parta de la pluralidad cultural, debido a la gran cantidad de particularidades encontradas en las comunidades del país, la región y la institución. Esta es la riqueza y el reto que obligan a transitar en el diálogo intercultural y en la generación de espacios que permitan visibilizar esas diferencias y valorarlas como expresión del patrimonio inmaterial.

La cultura en la Universidad del Cauca constituye un espacio de formación permanente del quehacer de los sujetos, y se manifiesta como un tejido de configuraciones sociales, históricas, identitarias y de memoria que han permitido construir, significar, resignificar, cambiar, visualizar o propiciar

momentos, expresiones, saberes, diálogos y encuentros dentro de las diferentes culturas que habitamos la universidad. Estas tramas simbólicas han generado valores artísticos, simbólicos, estéticos y de narraciones de vida que llegan a construir comunidad y sociedad. Para tal fin, este plan relaciona tanto las dependencias como los grupos estudiantiles y de investigación, al igual que los semilleros, que trabajan en estos aspectos y los convierte en una línea estratégica que ha enfatizado la constitución del sujeto como un ser cultural universitario y autónomo que logra desde sus identidades formar constructos y relación en un entorno diverso, participativo y universal.

Para promover cultura desde el quehacer universitario, se fortalecerán algunos programas existentes, como son el de Diálogos de saberes interculturales y el Programa de comunidades étnicas y culturales, los cuales reconocen a las y los universitarios como sujetos culturales en contextos de diversidad al interior de la institución y con el entorno social y ambiental. También queda abierta la posibilidad de creación de otras iniciativas para generar diálogo con los territorios y propiciar con pleno respeto los diversos puntos de pensamiento y enfoques.

Principios orientadores. Bien-estar: un espacio de auto-reconocimiento dentro del desarrollo humano

Plantear una propuesta desarrollista objetiva implica tener en cuenta el ser y su desarrollo en el centro. Esta es la razón de que sea un imperante del actuar universitario generar espacios y condiciones que promuevan de forma integral el desarrollo humano, teniendo en cuenta su pluralidad y sus particularidades. A nivel institucional, el bienestar constituye un

eje estratégico en los campos de acreditación, de salud, de la garantía de derechos y del respeto por los proyectos de vida de quienes conforman los grupos de interés de la Universidad del Cauca.

Establecer acciones para promover la formación integral y garantizar condiciones para el desarrollo humano de la comunidad universitaria permite proyectar una universidad acreditada, sostenible en el tiempo y permanentemente innovadora acorde con las dinámicas actuales y consonante con la contemporaneidad de los sujetos universitarios y la sociedad en armonía con la misión institucional.

Principios orientadores. La salud como condición de bienestar

La Ley 30 de 1992 de Educación Superior, en su Artículo 117, determina que: “Las instituciones de educación superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”. La Universidad del Cauca, en el Acuerdo 030 de 2015, que rige el Sistema de Cultura y Bienestar, plantea dentro de sus objetivos “Promover acciones que contribuyan al desarrollo de prácticas de autocuidado de la vida, seguridad, salud en el trabajo y el buen vivir entre los miembros de la comunidad universitaria y el cuidado ambiental”.

Siendo así, entre las tareas propias del bienestar institucional se encuentran las de propender por un ambiente universitario que permita el buen desarrollo del individuo bajo unos estándares de calidad de vida, promoviendo espacios de promoción, prevención y atención de la salud física, mental, social. Estos espacios hacen parte

del “buen vivir” como una apuesta para lograr una vida en plenitud que suscita la armonización con uno mismo, con el otro y con la naturaleza.

A continuación, se presentan los dos programas que desarrollaran este eje, el primero de ellos es Cultura y Patrimonio Universitario y el segundo Bien-estar universitario, dentro de su construcción estratégica se presentan apuestas que han sido grandes derroteros de la Universidad del Cauca, liderados en su mayoría por la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar.

10.6.4.1 Programa. Cultura y patrimonio universitario

Este programa es propuesto como la plataforma desde la cual se proponen las diferentes iniciativas de inversión para los sectores de cultura y patrimonio. Contiene el marco estratégico de los aspectos relacionados con expresiones étnicas y culturales, el patrimonio como apuesta del bicentenario, estímulos culturales, fortalecimiento de las artes y el apalancamiento de la base funcional que permita la promoción de la estructura administrativa responsable del programa. Se presenta a continuación el marco estratégico sobre el cual se formularán y ejecutarán las iniciativas de inversión de los sectores mencionados.

La Tabla 19 presenta los cuatro subprogramas que desarrollaran el programa de Cultura y patrimonio universitario, en donde la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y la facultad de artes serán quienes ejecuten los proyectos de inversión relacionados con el fortalecimiento de la visibilidad de la –VCB–, la agenda cultural, el patrimonio y la memoria en el marco del bicentenario.

Tabla 19. Metas de producto del programa 'Cultura y patrimonio universitario'

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Fortalecimiento de la VCB	Estrategia de comunicación	Nro. productos comunicativos desarrollados	ND	2	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
	Estrategia de producción e interacción de la cultura y el bienestar	Nro. productos desarrollados	1	3	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
Agenda Cultural Universitaria para la Ciudad y el Territorio	Diálogos y saberes interculturales realizados	Nro. de eventos realizados	85	100	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
	Agenda cultural universitaria	Nro. de participantes registrados	813 000	1 000 000	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
		Nro. de acciones	250	820	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
Patrimonio y Memoria Bicentenario ⁵	Estrategia de fortalecimiento museográfico y curatorial del patrimonio artístico, histórico y científico	Nro. estrategias implementadas	ND	2	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar

Fuente: elaboración institucional.

5 Este subproducto hace parte del eje trasversal "el Bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo".

10.6.4.2. Programa: Bien-estar universitario

Propuestos el bien-estar y la salud universitaria como ejes del actuar derivado de la ejecución del presente PDI, se plantea este programa como plataforma de desarrollo de las acciones e inversiones necesarias como garantía de la salud integral con enfoque preventivo y de promoción de estilos de vida saludable desde la generación de hábitos y estilos de vida saludable, la recreación y el deporte. A continuación, se presenta el contenido estratégico del programa en el que se enuncian las metas a alcanzar con la inversión institucional.

Tabla 20. Metas de gestión del programa ‘Bien-estar universitario’

ACCIÓN	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Estrategia integral de servicios de salud en atención de PyP	Nro. de estrategias implementadas	2	2	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar

Fuente: elaboración institucional.

La Tabla 21 muestra los cuatro subprogramas que conforman el programa Bien-estar universitario, que enfocara sus proyectos de inversión en iniciativas en la continuación de los grandes derroteros de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar.

Tabla 21. Metas de producto del programa ‘Bien-estar universitario’

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Unicauca Activa de Corazón	Estrategia integral de recreación y deporte.	Nro. de estatégias realizadas	2	4	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
Avanza en la U	Plan de acompañamiento académico	Nro. de participaciones	2851	35 000	Vicerrectoría Académica

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
	Plan de acompañamiento psicosocial y vocacional	Nro. de atenciones	16 863	10 000	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
	Plan de acompañamiento socioeconómico	Nro. de atenciones	ND	228 142	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
Salud mental contigo	Estrategia salud mental contigo	Nro. de estrategias implementadas	1	3	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
Otherside	Estrategia para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones.	Nro. de estrategias implementadas	1	3	Vicerrectoría de Cultura y Bienestar

Fuente: elaboración institucional.



11.6.5 Eje estratégico 5. Modernización administrativa como necesidad prioritaria para el quehacer institucional

Objetivo: Generar procesos de transformación institucional desde el talento humano y la infraestructura tecnológica y física en búsqueda de la eficiencia académico- administrativa y el mejoramiento continuo.

La tarea administrativa es fundamental para el cumplimiento de las funciones misionales de la universidad, tales como docencia, investigación y proyección social. Pese a que la administración responsable y transparente de los recursos humanos, económicos, logísticos y tecnológicos están dentro de la misión de la Vicerrectoría Administrativa, es también parte de su compromiso velar por la estabilidad financiera y la gestión de recursos que apalanquen el desarrollo institucional. En este sentido, ha sido muy importante la gestión que se ha realizado para financiar obras de infraestructura a través de recursos del Sistema General de Regalías, el cual se sigue proyectando como fuente de gestión, así como otras, dadas las grandes necesidades de mejora en las infraestructuras física y tecnológica que se encuentran al interior de las instalaciones universitarias.

Es necesario también gestionar alternativas de financiación para proponer ante el Gobierno nacional. Sumarse a la propuesta del Sistema Universitario Estatal –SUE– para la modificación de los Artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y a la propuesta de cambiar el indicador del IPC por el Índice de la Canasta Educativa, que busca garantizar los recursos para el adecuado funcionamiento de las universidades públicas.

La Universidad del Cauca como institución pública regida por la regulación, financiación y control estatal asumirá los esfuerzos que tanto el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP–, el Departamento Nacional de Planeación –DNP–, el Ministerio de Educación Nacional –MEN–, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MINTIC– y los órganos de control requieren para desarrollar la gestión pública de manera organizada y

estratégica para la óptima gestión de los recursos institucionales. Así, los lineamientos de planeación estratégica en la gestión de recursos públicos han sido la herramienta metodológica orientadora para la construcción participativa del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027.

Este eje estratégico fundamenta las acciones institucionales para la promoción de la eficiencia y mejoras en la calidad de productos y servicios, así como la implementación de mejoras en los procesos de gestión transversales, la generación de confianza mediante la transparencia, la administración abierta, la rendición de cuentas y la transformación digital como necesidad imperante para el logro de los objetivos de mediano y largo plazo.

Principios orientadores. Gestión administrativa eficiente y transparente

- La transformación digital al 2027 es una necesidad imperiosa para la institución que requiere de un diálogo generalizado multinivel y un relacionamiento inter e intrainstitucional. El componente esencial de la transformación digital radica en el apoyo a la armonización e integración de los procesos misionales y administrativos, a fin de mejorar la relación de la universidad con la comunidad y con los entornos social, académico e investigativo.
- Agilizar procesos para la operación para dinamizar los diferentes procesos, con el objetivo de consolidar una institución competitiva y dinámica que sea capaz de adaptarse y responder ágilmente a las exigencias del medio.
- Dinamizar los diferentes procesos relacionados con la gestión de proyectos en su estructuración

y formulación, a fin de consolidar una institución competitiva y dinámica que sea capaz de adaptarse y responder ágilmente a los constantes cambios de los mercados actuales.

- Modernizar la gestión administrativa orientando esfuerzos y recursos tanto materiales como humanos hacia la prestación de un servicio en condiciones óptimas, con altos niveles de calidad, con procesos transparentes y participativos y bajo el imperativo de optimización de los recursos. Esto fortalece la capacidad administrativa para responder oportuna y adecuadamente con cumplimiento de las responsabilidades sociales mediante el establecimiento de un proceso constante de planeación que oriente a cada uno de las dependencias universitarias.

- La rendición de cuentas es una práctica de gestión mediante la cual la administración y los diferentes niveles directivos de la Universidad del Cauca informan y explican los resultados de gestión a la comunidad universitaria, cuyo objetivo es generar la transparencia de la gestión pública y aplicar los principios de “buen gobierno”, eficiencia, eficacia y transparencia, correspondientes a periodos anuales.

11.6.5.1 Programa: Modernización de los procesos administrativos y funcionales unicaucanos

Este programa recoge las iniciativas que se desarrollarán en el marco ejecutorio del presente plan, con el propósito de optimizar los recursos en el quehacer administrativo y funcional de la institución. Para lograrlo, se propone un marco estratégico que contiene acciones de modernización de la estructura operativa y organizacional que

comprende los procesos a cargo de la División de Gestión del Talento Humano, la División de Gestión Financiera, la División Administrativa y de Servicios, del área de Contratación, y del Área de Proyectos Especiales; la digitalización de procesos, la adquisición y el mejoramiento de herramientas tecnológicas y demás acciones sistemáticas que promuevan la armonización de los procedimientos operativos.

Tabla 22. Metas de gestión del programa ‘Modernización de los procesos administrativos y funcionales unicaucanos’

ACCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Trámites racionalizados	Nro. de trámites racionalizados	25	20	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Optimización integral de la estructura orgánica de la Vicerrectoría Administrativa	Nro. procesos actualizados	5	5	Vicerrectoría Administrativa
Plan estratégico institucional actualizado	Nro. de planes actualizados	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Batería de indicadores elaborada	Nro. de baterías de indicadores elaboradas	1	1	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Informe de transparencia institucional actualizado	Nro. informes ITA realizados	1	5	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Estrategia de rendición de cuentas implementada	Nro. de estrategias implementadas	1	5	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Fuente: elaboración institucional.

En la Tabla 23 se presentan los dos subprogramas que serán una gran apuesta de la Universidad de Cauca, y que la comunidad universitaria requiere con mayor prontitud, la aplicación de las tecnologías de la información jugará un papel protagónico. Dentro de los responsables, se resalta la División de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y el Centro de Gestión de las Comunicaciones.

Tabla 23. Metas de producto del programa 'Modernización de los procesos administrativos y funcionales unicaucanos'

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Modernización de la Infraestructura Tecnológica Institucional	Sistema de gestión integral académico administrativo actualizado.	Nro. de sistemas de información actualizados	1	20	División de Tecnologías de la Información y la Comunicación
	Portal web institucional reestructurado	Nro. de portales web reestructurados	1	1	División de Tecnologías de la Información y la Comunicación
	Recursos tecnológicos	Nro. de recursos tecnológicos adquiridos y renovados	ND	40	División de Tecnologías de la Información y la Comunicación
	Licencias actualizadas y renovadas	Nro. de licencias actualizadas y renovadas	ND	35	División de Tecnologías de la Información y la Comunicación
	Puntos de red acceso a red	Nro. de puntos de acceso instalados	ND	610	División de Tecnologías de la Información y la Comunicación
	Terminales VoIP instaladas	Nro. de terminales	ND	1000	División de Tecnologías de la Información y la Comunicación
	Sistema de gestión documental	Nro. de tablas de retención documental	ND	160	Secretaría General
	Sistema de información EPS	Nro. sistemas información implementado	ND	1	Unidad de Salud- TIC

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Gestión estratégica y organizacional	Plan de ordenamiento espacial realizado	Nro. de planes zonales realizados	ND	5	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
	Boletines estadísticos institucionales	Nro. de boletines estadísticos publicadas	5	5	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
	Informes de gestión presentados	Nro. de informes de gestión presentados	5	5	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
	Documento propuesta de rediseño administrativo del Centro de Gestión de las Comunicaciones.	Nro. documentos	1	1	Centro de Gestión de las Comunicaciones
	Producto comunicativo “Camino al Bicentenario” ⁶	Nro. productos	ND	1	Centro de Gestión de las Comunicaciones
	Estrategia de comunicación institucional creada	Nro. de estrategias implementadas	ND	5	Centro de Gestión de las Comunicaciones

Fuente: elaboración institucional.

11.6.5.2 Programa: Fortalecimiento de la infraestructura física institucional

La apuesta estratégica de mayor proporción del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027 “Por una Universidad de excelencia y solidaria” consiste en la generación de espacios físicos adecuados para el óptimo desarrollo de las actividades universitarias. Con ello se permite el acceso y la participación de

⁶ Este producto hace parte de la apuesta “el bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo”.

todos los grupos de interés. Bajo esta premisa se continuará realizando todos los esfuerzos necesarios para la culminación y entrega de las obras de infraestructura que resultan relevantes para la proyección de la institución en todos los ejes y principios expuestos y desarrollados en la extensión de este documento.

Las obras tenidas en cuenta para el marco estratégico de este programa son la ciudadela universitaria del norte del Cauca, las residencias universitarias, el edificio de ingenierías, las aulas amigables y los laboratorios de los residuos químicos.

En la Tabla 24 muestra que el programa está conformado por un solo subprograma, en donde se llevarán a cabo todas las obras de infraestructura física de la Universidad del Cauca, en sus sedes de Popayán y de Santander de Quilichao.

Tablas 24. Metas de producto del programa ‘Fortalecimiento de la infraestructura institucional’

SUBPROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META QUINQUENIO	RESPONSABLE
Infraestructura Física Institucional ⁷	Obras civiles culminadas	Nro. de obras civiles culminadas	5	5	Vicerrectoría Administrativa
	Estudios y diseños	Nro. de estudios y diseños realizados	2	5	Vicerrectoría Administrativa
	Espacios intervenidos	Nro. de espacios intervenidos	9	9	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Fuente: elaboración institucional.

12. Plan plurianual de inversiones –PPI– y fuentes de financiación

El plan plurianual de inversiones del PDI, “Por una universidad de excelencia y solidaria 2023-2027”, se presenta siguiendo los lineamientos de planeación estratégica dispuestos por el DNP. Con ello se estima el valor de las inversiones planteadas a nivel estratégico y se identifican las fuentes de financiación para la totalidad del período rectoral.

7 Este subproducto hace parte del eje transversal “El Bicentenario como apuesta de gestión y proyecto de largo plazo”.

Para estimar los valores del PDI, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se fundamentó en el marco fiscal de mediano plazo –MFMP–, un instrumento de proyección de los recursos financieros con datos macroeconómicos y fiscales que permite a la dirección universitaria definir los ingresos esperados y las fuentes de financiación para el PDI.

Teniendo en cuenta la proyección de ingresos provenientes de las principales fuentes de financiación para la inversión institucional, a saber, Estampilla Universidad del Cauca, Estampilla UNAL y Artículo 86 Ley 30 de 1992, realizada con la aplicación del IPC⁸ proyectado por el DANE, se plantearon los valores a distribuir en el PPI. Las metas propuestas que se consideraron para el quinquenio son las siguientes:

La ejecución presupuestal del PDI se realizará aplicando la normatividad establecida en la ley y demás disposiciones orgánicas de presupuesto, siendo este plan y el Banco de Programas y Proyectos los instrumentos fundamentales para la viabilización de las iniciativas y sus apropiaciones.

Se presenta a continuación el PPI proyectado, teniendo en cuenta lo mencionado en las anteriores líneas, cuyo valor estimado para el período 2023-2027 asciende a cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y siete millones cincuenta y un mil noventa pesos (\$ 43 887 051 090).

La institución podrá agregar a los presupuestos de inversión anuales los valores correspondientes a las iniciativas que las diferentes unidades ejecutoras del PDI gestionen con fuentes de financiación distintas a las hasta ahora mencionadas. Con esto se consideran mayores alcances en cuanto a productos y resultados.

8 En cuanto a los indicadores macroeconómicos; se utiliza el índice de Precios al Consumidor (IPC), establecido por el DANE. Al finalizar el año 2022 se espera que cierre en 4.3% y al terminar 2023 el 3%, por lo cual, el porcentaje de crecimiento entre 2022 y 2023 de los recursos mencionados es del 4.3% y de 2024 en adelante es el 3%. Las cifras base para la proyección son las efectivamente certificadas por la División de Gestión Financiera y el Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 25. Plan Plurianual de Inversiones Universidad del Cauca 2023-2027

PPI	TOTAL QUINQUENIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		
		Estampilla Universidad del Cauca	Estampilla Universidad Nacional	Artículo 86 Ley 30 1992
AÑO 2023	\$8 266 326 698	\$2 500 000 000	\$1 200 000 000	\$4 566 326 698
AÑO 2024	\$8 514 316 499	\$2 575 000 000	\$1 236 000 000	\$4 703 316 499
AÑO 2025	\$8 769 745 994	\$2 652 250 000	\$1 273 080 000	\$4 844 415 994
AÑO 2026	\$9 032 838 374	\$2 731 817 500	\$1 311 272 400	\$4 989 748 474
AÑO 2027	\$9 303 823 525	\$2 813 772 025	\$1 350 610 572	\$5 139 440 928
TOTAL RECURSOS DE INVERSIÓN	\$43 887 051 090	\$13 272 839 525	\$6 370 962 972	\$24 243 248 593

Fuente: elaboración institucional.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

13. Seguimiento y evaluación del PDI

Uno de los grandes propósitos de la administración universitaria es gobernar con transparencia. Esto implica que desde distintas instancias se pueda vigilar la gestión no solo desde la parte interna, sino también desde el control fiscal y, sobre todo, desde el control de la comunidad universitaria. Por ello, para el seguimiento del PDI, se hace necesario que todos los grupos de interés participen verificando la efectividad de las acciones institucionales. La interacción cercana entre la institucionalidad y las comunidades es vital para el logro de una verdadera transformación institucional y social.

A su vez, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional será la responsable de liderar el seguimiento y evaluación del PDI en coordinación con los responsables de la ejecución de los programas y subprogramas, a través de los instrumentos definidos por ley, dentro de los cuales los lineamientos del CNA constituyen un insumo fundamental. Además, es función de la OPDI la definición y aplicación de los instrumentos de seguimiento, así como la entrega de información, su lectura y análisis, la evaluación de los resultados y, finalmente, la difusión pública de los informes para la interlocución con las comunidades.

El seguimiento y la evaluación son equivalentes al desarrollo de un proceso coherente y necesario durante la fase de ejecución del plan. Es decir que luego de aprobado el PDI, la acción indispensable que debe emprender la administración institucional, en cabeza del rector, es velar por su cumplimiento. Para el ejercicio de seguimiento, se establecerá un proceso estructurado fundamentalmente en la parte estratégica del plan de desarrollo, específicamente en los indicadores de producto como unidad de análisis.

En el presente plan las tablas de indicadores incorporan una columna denominada ‘meta quinquenio’, la cual se refiere a la valoración del logro

que el Plan de Desarrollo espera obtener como producto de la gestión y la inversión de recursos durante el período rectoral. Estos elementos constituyen la cuantificación del compromiso adquirido en el momento de la construcción del plan para cumplir en el período rectoral. El comportamiento de este valor depende de la dinámica propia de cada indicador.

El seguimiento se realizará cuatrimestralmente a los productos que permiten cumplir los objetivos planteados en cada eje estratégico. Utilizaremos instrumentos como el ‘plan de acción’ y el ‘plan indicativo’ para medir los indicadores de producto y de gestión. Todo ello en articulación con los proyectos de inversión que harán parte del Banco de Proyectos y se ejecutarán en el marco del Plan Operativo Anual de Inversiones.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional será articuladora de este proceso con el apoyo de los enlaces de cada unidad ejecutora. Este equipo tendrá la tarea de conformar los instrumentos de programación, establecer los procedimientos, los parámetros y compromisos para entregar de manera oportuna y confiable la información que permita medir el avance y el cumplimiento de las metas.

El Plan de Desarrollo “Por una Universidad de Excelencia y Solidaria” adopta la normatividad establecida en el marco de la aplicación de la Ley 152 de 1994, norma orgánica de la planeación, especialmente en los artículos 29 y 41, referentes a la evaluación de gestión y de resultados y a la preparación de los planes de acción.

13.1 Instrumentos para el seguimiento y la evaluación a la gestión

Plan indicativo: instrumento técnico mediante el cual se programa y se hace el seguimiento a las metas definidas en el Plan de Desarrollo.

Plan de acción: instrumento gerencial, cuyo propósito es programar anualmente las metas de producto y el detalle de actividades de los proyectos de inversión.

Presupuesto de inversión: instrumento que permitirá visualizar año a año cuáles son los desafíos, retos y metas que se pretende alcanzar con los recursos asignados.

Rendición de cuentas al control social, fiscal y político: abarca el compromiso de realizar informes anuales de gestión mediante el balance de los resultados obtenidos, la publicación de reportes semestrales en la página web, la rendición oportuna de la cuenta, la efectuación de las audiencias públicas como componente central de la estrategia de rendición de cuentas y la remisión de información de manera acertada a los órganos de control ciudadano, político y fiscal, mediante reportes rigurosos y con total transparencia.

Disposiciones generales sobre la ejecución y gestión del plan

El Plan de Desarrollo Institucional dispone de mecanismos e instrumentos idóneos para su ejecución. Con todo, en el proceso de estudio y aprobación de los acuerdos anuales de presupuesto, la institución dispondrá un informe de seguimiento al plan, así como de los ajustes en programación de metas y de la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones.





Referencias Bibliográficas

- CNA.
(2006). Lineamientos para la acreditación institucional. Bogotá
- FIAN.
(2021). Un país que se hunde en el hambre: Cuarto informe sobre la situación del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada en Colombia. Bogotá. <https://n9.cl/0zo2c>.
- Hurtado Herrera, Deibar René, & Alvarado Salgado, Sara Victoria.
(2007). escuela y ciudadanía: reflexiones desde las significaciones imaginarias y la auto reflexividad. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 33(1), 79-93. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052007000100005>.
- Hurtado, D.
(2022). Propuesta rectoral 2022-227 “Por una universidad de excelencia y solidaria”. <https://n9.cl/t8gn7>.
- IESLAC.
(2021). Tres décadas de investigación en educación superior en América Latina y el Caribe: pasado, presente y futuro. *Revista Educación Superior y Sociedad*, Vol. 33 26107758), 30.
- International Commission on the Future of Education.
(2021). Reimagining our futures together. A new social contract for education. Paris, UNESCO. <://on.unesco.org/3ysFbFe>.
- ONU.
(2015). Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- ONU.
(2015). La agenda para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Programa de Gobierno.
(2022). Colombia Potencia Mundial de la vida. <https://gustavopetro.co/programa-de-gobierno/>.
- SNIES.
(2021). Resumen Indicadores Educación Superior. Ministerio de Educación. Bogotá. <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Informes-e-indicadores/>.
- SPADIES.
(2022). Deserción Educación Superior. Bogotá. <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/spadies/><https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/spadies/>
- Stukeley, William.
(1752). *Memoir of Sir Isaac Newton's Life*. London Royal Society.
- UNESCO.
(1998). World declaration on higher education for the twenty-first century: Vision

and action and framework for priority action for change and development in higher education adopted by the word conference on higher education. <https://on.unesco.org/3L6dKns>.

UNESCO-NU.

(2022). La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe.: Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030. <https://hdl.handle.net/11362/48153>.

Universidad del Cauca.

(2016). Plan Estratégico Bicentenario 2027. <https://multimedia.unicauca.edu.co/documentos/rectoria/plan-bicentenario-2016.pdf>.

Universidad del Cauca.

(2022). Ejecución Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022. Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Función Pública.

(2017). Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Bogotá. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg>



Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027
"Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad",
fue coordinado por la Oficina de Planeación y Desarrollo
Institucional de la Universidad del Cauca.

Área de Desarrollo Editorial
Universidad del Cauca, **Abril** de 2023.

Apoyo proceso coordinación editorial:
Diana Carolina Rengifo Ruiz
Corrección de estilo:
Viviana Andrea Rodríguez Llantén
Coordinación de diseño y diagramación:

Maritza Martínez Andrade

Diseño y diagramación:

Francisco Cifuentes Chacón & Cristian David Ordoñez

Diseño de Carátula: Francisco Cifuentes Chacón

Fotografía:

Centro de Gestión de las Comunicaciones
Vicerrectoría de Cultura y Bienestar
Andrés Felipe Dorado Imbachi

Editor General de Publicaciones:

Juan Carlos Pino Correa

Este libro fue diagramado utilizando la fuente Sabon LT Std
a 10 pts, en el cuerpo del texto. Se empleó papel propalcote
mate de 115 g en páginas interiores y 300 g en carátula.
Se imprimieron 300 ejemplares.

Se terminó de imprimir en DGP Editores SAS Bogotá Colombia.